

anuario  
2018  
INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCAMPO

H O M E N A J E A  
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO





# **ANUARIO 2018**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
“FLORIÁN DE OCAMPO”  
(C.E.C.E.L. - C.S.I.C.)



# anuario 2018

**INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCAMPO**

**H O M E N A J E A  
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO**



# ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 33 - 2018

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

*Director:* Marco Antonio Martín Bailón

*Secretario de redacción:* Sergio Pérez Martín

*Consejo de redacción:* Julio Pérez Rafols, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Ángel Luis Esteban Ramírez, Enrique Alfonso Rodríguez García, José Carlos de Lera Maillo, Juan Andrés Blanco Rodríguez, María Antonia Mezquita Fernández, Rubén Sánchez Domínguez y Félix Iglesias Escudero.

**Secretaría de redacción:** Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”  
Diputación Provincial de Zamora  
C/. Doctor Carracido s/n (trasera Edif. Colegio Universitario)  
49006 Zamora (España)  
Correo electrónico: [iez@iezfloriandeocampo.com](mailto:iez@iezfloriandeocampo.com)

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”  
Diputación Provincial de Zamora  
C/. Doctor Carracido s/n (trasera Edif. Colegio Universitario)  
49006 Zamora (España)  
Correo electrónico: [iez@iezfloriandeocampo.com](mailto:iez@iezfloriandeocampo.com)

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”  
Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)  
Diputación Provincial de Zamora  
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez  
Imprime: DelaIglesia Impresores  
Pol. Ind. Valcabado A  
Ctra. Gijón Sevilla, km 272,8  
49002 Valcabado. Zamora (España)  
Depósito Legal: ZA -21-2016

# ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 33 - 2018

## ÍNDICE

---

### HOMENAJE A D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO

Presentación .....	15
Quintín Aldea: recuerdo de su familia Diodora ALDEA VAQUERO.....	17
Recuerdo de don Quintín Feliciano BARRIOS PINTADO .....	25
Semblanza del P. Quintín Aldea SJ (1920-2012) Manuel Revuelta González .....	29
Las opciones de vida. El matrimonio y el monacato María Luisa BUENO DOMÍNGUEZ .....	37
Piedras dispersas del monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora) Hortensia LARRÉN IZQUIERDO y Luis Álvaro PICHEL RAMOS .....	63
Las Casas consistoriales de Toro José NAVARRO TALEGÓN .....	133
El destierro de Meléndez Valdés en Zamora (1800-1806): documentación inédita Antonio ASTORGANO ABAJO.....	179
Nacimiento y evolución del segundo gran asentamiento judío de la ciudad de Zamora Florián FERRERO FERRERO .....	233
El acta de defunción del Conde duque de Olivares Pedro GARCÍA ÁLVAREZ.....	265
Los hospitales de la diócesis de Zamora al final del Antiguo Régimen José Carlos DE LERA MAÍLLO .....	275
Publicaciones de don Quintín Aldea Vaquero entre 1958-2012.....	285

---

## ARQUEOLOGÍA

- El Balneario de Bouzas de Ribadelago. Prospección arqueológica subacuática en el lago de Sanabria (Galende, Zamora)  
Pilar DELGADO GARCÍA y Daniel CRUZ ÁLVAREZ..... 293

## DERECHO

- La política laboral de género en Castilla y León, a la luz de los derechos humanos. 1997-2000  
M.<sup>a</sup> Luz VAQUERO PINTO..... 325

## DOCUMENTACIÓN

- Abadologio del monasterio de San Benito de Zamora (1400-1835)  
Ernesto ZARAGOZA PASCUAL..... 345

## HISTORIA

- Destacamento penal de Fresno de la Ribera (1945-1955)  
Cecilio VIDALES PÉREZ..... 391

- Devoción a San Ildefonso en el Colegio de los jesuitas de Salamanca: peregrinación y legitimación apostólica  
Cristo José DE LEÓN PERERA..... 411

- El seminario San Atilano. Historia de un edificio destinado a la formación sacerdotal  
Miguel-Ángel HERNÁNDEZ FUENTES..... 431

## HISTORIA DEL ARTE

- Los capiteles de la capilla de Santiago de la catedral de Zamora  
José Ángel RIVERA DE LAS HERAS..... 487

- Toro, Zamora y los paraísos perdidos  
Eduardo ALONSO FRANCH..... 505

- La sillería del Convento de la Santísima Trinidad de Zamora  
Javier BALADRÓN ALONSO..... 515

- Los talleres pictóricos zamoranos en el siglo XVI: aprendices, oficiales y mujeres  
Irene FIZ FUERTES..... 537

## LITERATURA

León Felipe, un peregrino sin lugar propio Armando LÓPEZ CASTRO .....	559
--	-----

León Felipe y su ideología en la traducción de la obra 'Song of Myself' de Walt Whitman a ' <i>Canto a mí mismo</i> ' Óscar NDIKUBWAYO NDIKUBWAYO .....	575
--	-----

## MUSICOLOGÍA

Miguel Berdión, pianista y compositor (Zamora, 1896 - Zamora, 1968) Raquel FERNÁNDEZ BERDIÓN .....	603
---	-----

## PATRIMONIO CULTURAL

Cada pieza en su lugar: la riqueza artística del palacio de los Condes de Alba de Aliste en Zamora. Elementos desaparecidos en su conversión en parador Patricia CUPEIRO LÓPEZ .....	661
---	-----

De templo medieval a santuario barroco: estudio arquitectónico de la ermita de los Remedios de Zamora Marco Antonio MARTÍN BAILÓN .....	687
--	-----

IN MEMORIAM .....	713
-------------------	-----

MEMORIA DE ACTIVIDADES .....	723
------------------------------	-----

NORMAS PARA LOS AUTORES .....	767
-------------------------------	-----

RELACIÓN DE SOCIOS .....	773
--------------------------	-----



**anuario  
2018**

**INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCAMPO**





HISTORIA





# EL SEMINARIO SAN ATILANO. HISTORIA DE UN EDIFICIO DESTINADO A LA FORMACIÓN SACERDOTAL<sup>1</sup>

MIGUEL-ÁNGEL HERNÁNDEZ FUENTES

DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

## RESUMEN

Levantado en el centro de la ciudad de Zamora, el Seminario San Atilano es un edificio singular que refleja la preocupación ilustrada por la educación y la cultura. Aunque se trata de una de las escasas construcciones existentes en la provincia cuya vocación docente se remonta al siglo XVIII, no ha sido objeto de un estudio completo hasta la fecha. Con este artículo pretendemos paliar esta laguna y presentar la evolución que este edificio ha experimentado desde su construcción en el Siglo de las Luces hasta la actualidad, mostrando las diversas reformas y ampliaciones que se han sucedido, los distintos arquitectos que han dejado huella en sus muros y los diferentes usos y funciones que el inmueble ha tenido a lo largo de las últimas tres centurias.

PALABRAS CLAVE: Seminario; Jesuitas; Arquitectura; Obispado; Zamora.

## *THE SAN ATILANO'S SEMINARY. HISTORY OF A BUILDING INTENDED FOR PRIESTLY FORMATION*

## ABSTRACT

Erected in the center of the city of Zamora, the seminary of San Atilano is a unique building that echoes the interest that the Enlightenment had for education and culture. Although it is one of the few existing buildings in the province whose vocation formation dates back to the eighteenth century, interestingly, the Seminary has not been the subject of a thorough study to date. With this article we intend to close-in this gap and present the evolution that this building has had since its construction, during the Age of Enlightenment, to the present, showing the various reforms and expansion that have taken place, the different architects who have left their mark, as well as the different uses and functions that the property has had over the last three centuries.

<sup>1</sup> Abreviaturas empleadas: ACZA (Archivo de la Catedral de Zamora), AHDZA (Archivo Histórico Diocesano de Zamora), AHPZA (Archivo Histórico Provincial de Zamora), ASDZA (Archivo del Seminario Diocesano de Zamora), BEOZA (*Boletín Eclesiástico del Obispado de Zamora*), BOOZA (*Boletín Oficial del Obispado de Zamora*), BOE (*Boletín Oficial del Estado*), BOCyL (*Boletín Oficial de Castilla y León*).

KEYWORDS: Seminary; Jesuits; Architecture; Diocese; Zamora.

## INTRODUCCIÓN

El 1 de marzo de 2019 se cumplen trescientos años desde que comenzaron los trabajos de construcción del actual Seminario San Atilano. Un edificio que fue levantado inicialmente para albergar a una comunidad de jesuitas que llegaba a Zamora con el propósito de ejercer su misión pedagógica en la ciudad y en el obispado. Expulsados estos religiosos de las posesiones españolas en 1767, dos décadas después el edificio pasó a ser el Seminario Conciliar de la diócesis. Más adelante, en el último tercio del siglo XX, el vetusto edificio se convirtió en Colegio Menor y Residencia Sacerdotal y, durante los primeros años del tercer milenio, ha acogido en su interior diversos servicios pastorales del Obispado de Zamora.

A lo largo de sus trescientos años de vida, el inmueble ha alterado notablemente su fisonomía y sus funciones, ocupando un protagonismo notable en la vida de la ciudad y de la diócesis. Sin embargo, aunque puede considerarse como uno de los edificios más emblemáticos del casco antiguo de Zamora, su construcción no ha sido objeto de un estudio detallado. Algunas publicaciones conmemorativas<sup>2</sup>, ciertos artículos dedicados a su actividad académica<sup>3</sup> o a la instalación de los jesuitas en la ciudad<sup>4</sup>, un análisis del material pétreo empleado en su fábrica<sup>5</sup>, una aproximación al arquitecto responsable de su diseño<sup>6</sup> y algunas referencias parciales en diversos trabajos sobre la arquitectura local<sup>7</sup> siguen precisando de un estudio más completo del edificio. La proximidad del tercer centenario del comienzo de su construcción me ha inclinado a dedicar unas páginas a este asunto, con el deseo de desentrañar la historia de un inmueble que fue levantado en el siglo XVIII para cumplir una misión pedagógica que sigue ejerciendo hoy.

<sup>2</sup> VV.AA., *Seminario Diocesano de Zamora. 200 años de existencia*, Zamora, 1999.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel Ángel, "La formación académica en el Seminario Diocesano de Zamora ante el informe de Antonio Vico publicado en 1891", en LAMA CERECEDA, E. de la, *Dos mil años de evangelización: los grandes ciclos evangelizadores*, Pamplona, 2001, pp. 467-492

<sup>4</sup> ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio, "Establecimiento de los jesuitas en Zamora en 1717: conflictos sociales y razones económicas", en *Studia Zamorensia*, 4, 1983, pp. 117-132.

<sup>5</sup> LÓPEZ MORO, Francisco Javier, LÓPEZ PLAZA, Miguel et. al. (ed.), *De los plutones a los monumentos. Un recorrido temático por la piedra del este de Sayago (Zamora)*, Zamora, 2012.

<sup>6</sup> ALMARAZ VÁZQUEZ, María de las Mercedes y BLANCO SÁNCHEZ, José Ángel, "Consideraciones sobre el arquitecto José de Barcia", en *Studia Zamorensia*, 8, 2008, pp. 149-179.

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Joaquín, *Guía de Arquitectura de Zamora. Desde los orígenes al siglo XXI*, Zamora, 2004.

## 1. LA LLEGADA DE LOS JESUITAS A ZAMORA

En 1711 el Ayuntamiento de Zamora solicitó a la Compañía de Jesús la fundación de un colegio en la ciudad, pero la falta de dotación económica dejaba en el aire este deseo y no fue posible su materialización. Unos meses después, el 3 de octubre de ese mismo año, el obispo de Zamora Francisco Zapata, acompañado del padre maestro Manuel Ignacio Muñoz, se presentó en el Ayuntamiento solicitando la autorización de la corporación municipal para establecer una Casa-Colegio de la Compañía de Jesús. El citado religioso había llegado a Zamora junto al padre Vicente Mascarel para predicar una misión popular en la ciudad que duró quince días y, tras acordar con el prelado la fundación jesuítica, el religioso acompañó al obispo al Ayuntamiento para exponer sus deseos.

Ocupando un lugar de honor en el Consistorio, el prelado zamorano exponía ante los regidores una idea que había estado acariciando durante ocho años, persuadido de la utilidad que una fundación jesuítica reportaría a la ciudad de Zamora. Según indicaba el obispo Zapata, los jesuitas se distinguían por la enseñanza y la educación que daban a la juventud, “poniendo los medios de suabidad y respeto desde las primeras letras asta las mayores”<sup>8</sup>. Los gastos de la guerra y la consiguiente falta de recursos le habían impedido sacar adelante su anhelado proyecto en fechas previas. Sin embargo, aquel año había conseguido reunir un capital suficiente con el que asegurar la renta anual de ochocientos ducados en fincas seguras, junto a otros catorce mil más para la “fábrica material del referido colegio”<sup>9</sup>. Contando con estos fondos, el obispo había escrito al superior de la Compañía de Jesús invitando a los religiosos a establecerse en Zamora, quien aceptó este ofrecimiento y le brindó su concurso para la fundación del Colegio.

Cuando el obispo abandonó su estrado, los regidores se quedaron para discutir la propuesta episcopal y consintieron en la fundación del Colegio, acordando además que apoyarían los deseos del prelado con los medios materiales que estuviesen a su alcance<sup>10</sup>. Al año siguiente, una vez recibida la licencia municipal, Francisco Zapata consiguió la colaboración de los caballeros de la Candelaria, firmando un contrato por el que estos cederían el hospital y la capilla de la calle Corral Pintado para convertirla en residencia temporal de los jesuitas. De este modo, tres padres y un coadjutor que habían residido provisionalmente en el palacio episcopal se instalaron en esta casa a la espera de levantar su nueva residencia<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> *Acuerdos municipales* (1711), AHPZA, Municipal de Zamora, L/84, fol. 135.

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> *Ibidem*, fol. 137

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, tomo III, Zamora, 1882, p. 71.

Los padres de la Compañía de Jesús se encargarían no sólo de la formación académica de los jóvenes de la ciudad de Zamora. La intención fundamental del obispo que solicitaba esta colaboración a los religiosos consistía en poner los jesuitas al frente del Seminario que debía constituirse según los mandatos del Concilio de Trento, deseo que fue confirmado por una real orden del monarca Felipe V, en la que se ordenaba a los prelados que estableciesen en sus diócesis los seminarios requeridos por el Concilio para instruir a los aspirantes al estado eclesiástico. El obispo, contempló esta circunstancia “como un pretexto llovido del cielo para formar sólidamente a su clero y retener en la ciudad a los jesuitas”<sup>12</sup>. Sin embargo, la iniciativa episcopal chocó con la oposición de las órdenes religiosas y del Cabildo catedralicio que veían peligrar sus derechos con la llegada de una nueva comunidad religiosa. Al comenzar el siglo XVIII ya existían en Zamora varios conventos de regulares donde los futuros sacerdotes podrían recibir esta formación eclesiástica. Sin embargo, el prelado zamorano deseaba encomendar este ministerio a los jesuitas, pues la calidad de su *Ratio studiorum* era superior al de otras congregaciones. Esto provocaba ciertos recelos entre las comunidades religiosas de Zamora, a lo que se añadía que su establecimiento en la ciudad traería consigo una dura competencia por el reparto de la feligresía y de las limosnas.

La oposición de los demás regulares contra la Compañía de Jesús no se produjo al comienzo. Ya desde los primeros años del siglo XVII, los jesuitas realizaban misiones periódicas en la diócesis de Zamora sin que conste un rechazo hacia ellos por parte de las demás congregaciones religiosas<sup>13</sup>. Mientras no se establecieran de manera permanente en el obispado, su actividad no planteaba ningún problema. Los litigios surgieron cuando se sospechó que los jesuitas podían recibir una iglesia propia, lo que traería consigo el reparto de las limosnas, las donaciones, las misas y las capellanías.

Más dura fue la oposición del Cabildo catedralicio que ya había logrado paralizar una fundación jesuítica en los primeros años del siglo XVII, cuando estos pretendieron establecerse en Zamora en 1612<sup>14</sup>. Cien años después, cuando llegaron noticias a la catedral zamorana del proyecto municipal de establecer un colegio

<sup>12</sup> GARCÍA VELASCO, Juan Ignacio (ed.), *San Ignacio de Loyola y la Provincia jesuítica de Castilla*, Santander, 1991, p. 381.

<sup>13</sup> Las primeras misiones conocidas tuvieron lugar entre 1601 y 1611: FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, tomo II, Zamora, 1882, pp. 432-435. Posteriormente, sabemos que desde 1657 los jesuitas del Colegio de Salamanca predicaron misiones populares de modo habitual por diversos pueblos de la diócesis de Zamora especialmente en la tierra del Vino y la comarca de Sayago, TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, “El Real Colegio de la Compañía en Salamanca y las misiones populares (1654-1766)”, en *Salmanticensis*, 22, 1975, pp. 297-334. Junto a estos religiosos salmantinos también llegaron a predicar jesuitas procedentes de los colegios de medina del Campo y de Villagarcía de Campos entre otros: IDEM, “Misiones populares en el siglo XVII: Los jesuitas de la provincia de Castilla”, en *Salmanticensis*, 43, 1996, pp. 421-438.

<sup>14</sup> GARCÍA VELASCO, Juan Ignacio (ed.), *San Ignacio de Loyola...*, p. 381.

y del deseo episcopal de fundar un seminario dirigido por los jesuitas, el Cabildo envió a Madrid al tesorero y canónigo Simón Cortés Durán, conocido del rey y de algunos ministros, con el propósito de paralizar la fundación jesuítica. Acudía a la capital del reino con unos memoriales contrarios al proyecto y un pliego de cargos contra el gobernador que lo había apoyado<sup>15</sup>.

Sin embargo, a pesar de la oposición sostenida por los diversos estamentos locales, el 8 de julio de 1716, obispo Francisco Zapata y la Compañía de Jesús suscribieron una escritura de fundación por la cual los religiosos se obligaban a recibir a los ordenandos y ordenados para hacer los ejercicios ignacianos, se comprometían a hacer una misión anual (el primer año en Zamora, el segundo en Toro, el tercero en el Partido del Pan y el cuarto en Tierra del Vino), y a desempeñar otras tareas pastorales como predicar, explicar la doctrina cristiana, confesar, asistir a enfermos y moribundos en cárceles y hospitales<sup>16</sup>. Para financiar la actividad apostólica y la manutención de los religiosos se fijó una dotación de treinta y cuatro mil ducados de los cuales veinte mil procederían de los bienes del obispo Francisco Zapata y los otros catorce mil de su sobrino, el canónigo José Gabriel Zapata. Al año siguiente de rubricado el acuerdo, el 9 de junio de 1717, Felipe V firmaba una Real Cédula por la que aprobaba la fundación del Seminario de Zamora, aunque imponía algunas limitaciones que tendrían sus consecuencias: este colegio, que se titularía de san Andrés, no podría ser colegio de jesuitas y debería estar destinado a la formación de los candidatos al sacerdocio.

## 2. EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Una vez conseguida la autorización real, era preciso comenzar la construcción de un edificio donde los jesuitas pudiesen ejercer la función docente. Para ello, se recurrió a uno de los arquitectos más prestigiosos de la ciudad, José de Barcia, para que redactara el proyecto. Según Navarro Talegón, este maestro de obras era el más dotado de una saga de arquitectos de origen gallego que se establecieron en Zamora en el siglo XVII y el Seminario Conciliar fue su obra más representativa<sup>17</sup>. El compromiso de Barcia con el obispo Zapata y con la Compañía de Jesús era total. Él mismo se había alineado a favor del prelado cuando estalló el conflicto acerca de la conveniencia de establecer una nueva fundación religiosa y apoyó el proyecto implicándose personalmente en él. De la generosidad mostrada por este arquitecto hacia el edificio y hacia la institución que allí se establecía ha quedado constancia

<sup>15</sup> ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio, “Establecimiento de los jesuitas...”, p. 124.

<sup>16</sup> *Escritura de la fundación de Zamora*, 8 de julio de 1716, AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 189, n. 7.

<sup>17</sup> NAVARRO TALEGÓN, José, “Manifestaciones artísticas de la Edad Moderna”, en ALBA, J. C. (coord.) *Historia de Zamora*. Tomo II. *La Edad Moderna*, Zamora, 2001, p. 537.

en el cuaderno de obras donde podemos leer que “asistió a toda la obra sin querer llevar cosa alguna por su trabajo”<sup>18</sup>.

## 2.1. El artífice del proyecto: José de Barcia (1677-1757)

De origen gallego, la familia de los Barcia hunde sus raíces en la feligresía de Santa María de Mourente, provincia de Pontevedra, cuyo traslado a Zamora se produjo en torno a 1625. Hidalgos de probada limpieza, canteros y campaneros de profesión, tenemos noticia de su presencia a orillas del Duero desde el segundo cuarto del siglo XVII. Su abuelo, Pedro de Barcia, había nacido en Xeve (Pontevedra) en 1616 y su bisabuelo Gregorio estaba trabajando en Zamora en 1628, lo que indica que la mudanza desde Galicia debió realizarse entre esos años. Este último se casó en 1631 con Atilana Alangorza en la Puebla de Olivares en Zamora con la que engendró a su hijo Martín y, en 1676, siendo ya un hombre de avanzada edad, fue nombrado maestro campanero de la catedral. Pocos años después, Pedro fue sustituido en este oficio por su hijo Martín, casado con Teresa Martín en 1667, con quien tuvo seis vástagos: Martín, José, Benito, Antonio, Francisco y Diego. El segundo hijo de este matrimonio, José de Barcia, nacido en Zamora el día de Navidad de 1677, se apartó de la tradición familiar vinculada a la confección y el arreglo de las campanas y se dedicó a la edificación, oficio que también aprendió en su hogar y que fue perfeccionando tras emparentar con una familia de canteros. Cuando tenía 18 años, José de Barcia se casó con la hija de Diego Carrascal, un arquitecto muy bien considerado en la ciudad. Junto a su suegro, Barcia inició una intensa etapa de capacitación profesional como maestro de obras y, ya en los primeros años del siglo XVIII, comenzó a intervenir como perito en algunas construcciones. Juntos constituyeron una fructífera sociedad a la que se sumó el carpintero y maestro de obras Antonio Machado quienes trabajaron unidos en diversos proyectos como la obra de ampliación de la alhóndiga mayor, los planos del cuartel de caballerías o la reedificación de la iglesia del convento de san Agustín de Carbajales.

Sus constantes trabajos dotaron a Barcia de un notable prestigio profesional y le proporcionaron ingresos suficientes para disponer de una vida desahogada y adquirir una cierta notoriedad pública, algo que le facilitó su nombramiento como procurador del común y arquero general de rentas<sup>19</sup>. Desde su posición acomodada, Barcia se introdujo también en el mundo comercial, por lo que en 1712 solicitó

<sup>18</sup> *Libro de gasto y recibo de la fábrica de el cuarto de habitación contigua a la iglesia del Señor san Andrés que empieza en primero de marzo de 1719, tres meses después de que la Compañía tomó posesión de dicha iglesia*, AHDZA, Secretaría de Cámara, 76/6.

<sup>19</sup> ALMARAZ VÁZQUEZ, María de las Mercedes y BLANCO SÁNCHEZ, José Ángel, “Consideraciones...”, p. 155.

licencia para instalarse como mercader de paños en la plaza mayor, heredando así el oficio de los abuelos de su mujer. Unos años después, gracias a su hijo, Martín de Barcia, obispo de Ceuta, compró el oficio de regidor de Zamora lo cual, a pesar de las obligaciones inherentes al cargo, no le impidió seguir con su actividades como arquitecto<sup>20</sup>.

Barcia también mostró su destreza restaurando el puente mayor de la ciudad cuya rehabilitación ocasionó una gran confusión que hubo de solventar él mismo y elaboró los planos y los presupuestos del desaparecido cuartel de infantería, construido en el llamado sitio del Palomar. Por su conocimiento del oficio, en el obispado se le encargó el reconocimiento de varias obras diocesanas y la traza de algunos planos. En 1721 proyectó el claustro del convento de santa Marina de Zamora, donde también planeó la reconstrucción de las cocinas y carboneras. Por esas mismas fechas trabajó junto a Joaquín de Churriguera en la solución del problema de los muros de la iglesia de san Ildefonso y supervisó las obras de construcción de su portada occidental<sup>21</sup>. Junto a este arquitecto, Barcia redactó las trazas de la iglesia de Villardondiego en 1742 y del templo de santa María de la Cuesta en Vezdemarbán. Parece ser que Barcia dirigió también las obras de empedrado del claustro de la catedral y el recubrimiento de la sala capitular y del presbiterio<sup>22</sup>.

Muchas otras intervenciones y proyectos salieron de sus manos. Baste aquí con los reseñados para comprobar que Barcia ocupó un puesto relevante en el panorama arquitectónico de Zamora durante la primera mitad del siglo XVIII. Como maestro de obras ejercía una gran influencia en el Ayuntamiento que delegaba en él todo tipo de intervenciones civiles comprobando tasaciones, proyectos y reconocimientos. No era el maestro de obras de la ciudad, pero las construcciones o reformas de cierta entidad eran sometidas a su criterio, tal como lo reconocen sus estudiosos: a Barcia “se le consulta todo, incluso se pide su opinión sobre el maestro en que se rematan las obras”<sup>23</sup>.

Respecto a la diócesis, la notoriedad de este arquitecto le condujo a ocupar un cargo inédito hasta la fecha como era el de maestro mayor del Obispado, nombramiento que indica su ascendencia sobre la curia diocesana, convirtiéndose en “un arquitecto de confianza del provisorato de la diócesis”<sup>24</sup>. No en vano, desde su cargo público como arquero de cuentas, José de Barcia apoyó al obispo Zapata en

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>21</sup> Navarro Talegón sostiene que es de Mazarraza: NAVARRO TALEGÓN, José, “Manifestaciones artísticas...”, p. 539, mientras que Almaraz y Blanco sostienen que el clasicismo de la construcción es más propio de Barcia, donde se repiten los mismos esquemas constructivos de otras obras suyas: ALMARAZ, María de las Mercedes y BLANCO, José Ángel, “Consideraciones...”, p. 160.

<sup>22</sup> MUÑOZ MIÑAMBRES, José, *Porqué Zamora es así. Siglo XVIII*, Zamora, 2000, pp. 76 y 79.

<sup>23</sup> ALMARAZ, María de las Mercedes y BLANCO, José Ángel, “Consideraciones...”, p. 159.

<sup>24</sup> NAVARRO TALEGÓN, José, *Catálogo Monumental...*, p. 422.

el litigio desencadenado con motivo de la instalación de los jesuitas en la ciudad, circunstancia que le reportó la enemistad de algunos regidores que lograron evitar su renovación en el citado cargo. Este apoyo al obispo en su deseo de establecer una fundación de los jesuitas, su compromiso con la Compañía de Jesús en la que ingresaron dos de sus hijos, su cooperación como arquitecto en la edificación del colegio que albergaría a los religiosos en Zamora y la brillante carreta eclesiástica de otro de sus hijos, que llegó a ser obispo de Ceuta y Córdoba<sup>25</sup>, le facilitó el acceso a numerosas obras del obispado donde era frecuente su intervención.

En 1757, tras una vida longeva y fecunda, nuestro arquitecto moría con 80 años, siendo enterrado en la capilla mayor de san Cipriano donde tenía sepultura propia, aunque por un pleito, sus restos hubieron de ser trasladados.

## 2.2. La construcción del colegio

Tras la licencia municipal concedida el 16 de enero de 1719<sup>26</sup>, la residencia de los jesuitas comenzó a construirse el 1 de marzo de 1719 por el cuarto tangente a la iglesia de san Andrés, ocupando la calle que discurría junto a este templo<sup>27</sup>. Según el cuaderno de obra que se conserva en el Archivo Histórico Diocesano tenemos noticia exacta y puntual de los trabajos realizados semana a semana y del importe de los mismos<sup>28</sup>. Para la construcción del edificio se acarreo piedra de las canteras de Cantabrana, por encima de san Lázaro, de los Pasos, de la Rosa, de Peñausende y de Fuentelcarnero; tejas y ladrillos de El Perdigón y Olivares, pizarra de El Cañal de Guerra y del monte de san Julián<sup>29</sup>. Entre los artistas y artesanos que trabajaron se encontraban Juan de Almanza quien realizó la puerta principal en madera de haya en 1720, Francisco Portugués, escultor y vecino de Zamora, quien labró los tres escudos de Jesús y las armas del obispo que están sobre la portería y Manuel de Bujo, vecino de Vitoria, que forjó los balaustres, antepechos, rejas de ventanas y otros objetos en hierro procedente de Elgóibar (Guipúzcoa).

<sup>25</sup> Se trata de Martín de Barcia, hijo del arquitecto y su esposa María Carrascal, quien estudió latinidad en el Seminario de Villagarcía, Filosofía en los dominicos de Zamora, Derecho en las Universidades de Salamanca y Valladolid y doctorado en la Universidad de Ávila: GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su iglesia catedral y obispado*, libro IV, Córdoba, 1778, pp. 812-823.

<sup>26</sup> *Acuerdos municipales* (1719), AHPZA, Municipal de Zamora, L/92, fols. 16-17

<sup>27</sup> En la solicitud cursada por los jesuitas tres años antes, los religiosos se habían comprometido a liberar otra calle de acceso al Piñedo a cambio de la que iban a ocupar con su residencia: *Acuerdos municipales* (1716), AHPZA, Municipal de Zamora, L/89, fol. 37. La licencia definitiva para la apertura de esta nueva calle se produjo el 24 de marzo de 1719, una vez comenzadas las obras: *Acuerdos municipales* (1719), AHPZA, Municipal de Zamora, L/92, fols. 16-17.

<sup>28</sup> *Libro de gasto y recibo...*, AHDZA, Secretaría de Cámara, 76/6.

<sup>29</sup> El Ayuntamiento les concedió licencia para sacar piedra de las canteras del “sitio de san Marcos, zerca de donde trabaxan los herederos de Francisco de Cantabrana”, sesión del 19 de enero de 1719, *Acuerdos municipales* (1719), AHPZA, Municipal de Zamora, L/92, fol. 22. Este permiso municipal generó un pleito por la propiedad de la piedra: sesión del 23 de febrero de 1719: *Ibidem*, fol. 36.

La obra fue ejecutándose en fases, procurando habilitar la vivienda de los jesuitas y comenzar su actividad académica en cuanto fuese posible. Mientras tanto, los religiosos vivían en la casa de la Candelaria que el obispo les había cedido provisionalmente. En noviembre de 1719 se colocó la última cornisa y el tejado del edificio; en octubre de 1720 se pusieron las cornisas de los dos lienzos del patio y en octubre del año siguiente, una vez finalizadas las obras básicas de acondicionamiento, los jesuitas celebraron una solemne función de traslado del santísimo sacramento desde la capilla de la Candelaria hasta la iglesia de san Andrés, invitando a las autoridades a tan distinguido acontecimiento<sup>30</sup>. Para tan pomposo acto, el Municipio solicitó las andas de plata del convento de santo Domingo<sup>31</sup>. El apoyo que recibieron por parte del municipio hizo que el padre Michelangelo Tamburini, general de la Compañía de Jesús, manifestase por escrito su agradecimiento al Consistorio<sup>32</sup>. Dos años después, en 1723 se empedraba la plaza situada ante sus puertas<sup>33</sup>.

Podría parecer que con la solemne instalación de los jesuitas el edificio ya estaba concluido, pero las obras continuaron intermitentemente durante más de un siglo y, como veremos, su construcción no finalizó hasta mediados del siglo XIX, al ritmo de las necesidades académicas y de la disponibilidad de fondos. En un primer momento, tan solo se levantaron las crujías septentrional y occidental del edificio y parte de la meridional, aunque, desde el principio tuvo lugar el planteamiento global de la obra sobre el terreno, como puede comprobarse en la hilada inferior del claustro que presenta la facies característica de la “piedra cardenalicia” en los cuatro basamentos del patio<sup>34</sup>.



Fig. 1. Planta del Seminario tomada de un plano de 1766 donde se aprecia la estructura inacabada del patio.

<sup>30</sup> El Cabildo catedral recibe la invitación de parte del padre Gabriel de las Casas, superior de la residencia de Zamora, el 7 de julio de 1721, para asistir a la procesión desde la capilla de la Candelaria hasta la iglesia de san Andrés, a la misa cantada y al sermón en el citado templo, pero el Cabildo acordó al día siguiente no asistir: *Acuerdos capitulares* (1718-1726), ACZA, Libros manuscritos, 132, fols. 155-156. En la sesión del 27 de septiembre de 1721, el Ayuntamiento acordó colaborar con los gastos ocasionados cuyo importe ascendió a cuatro mil veinte reales según se recoge en la sesión celebrada el 17 de octubre: *Acuerdos municipales* (1721), AHPZA, Municipal de Zamora, L/94, fols. 159 y 166vto.

<sup>31</sup> *Ibidem*, fols. 162-163.

<sup>32</sup> *Acuerdos municipales* (1722), AHPZA, Municipal de Zamora, L/95, 30 de enero de 1722.

<sup>33</sup> RIVERA DE LAS HERAS, José Ángel, “Cronología y desarrollo”, *Seminario Diocesano...*, pp. 7-8.

<sup>34</sup> LÓPEZ MORO, Francisco Javier, LÓPEZ PLAZA, Miguel *et. al.* (ed.), *De los plutones...*, p. 243.

### 2.3. Características del edificio proyectado en el siglo XVIII

Fiel a su concepción clasicista, José de Barcia concibió para la Compañía de Jesús un edificio funcional, con escasos adornos y con mínimas concesiones estéticas, que había de estar destinado a la formación de los clérigos zamoranos. La nueva construcción, adosada al muro meridional de la iglesia de san Andrés, se articula en torno a un gran patio interior que aprovecha el fuerte desnivel del terreno. Esta pendiente que discurría junto al muro sur del templo fue empleada por el arquitecto para proyectar los diversos niveles del edificio. La planta principal correspondía con el nivel de la calle de san Andrés, desde la cual podía accederse a la planta superior. La planta inferior se hundía en el terreno, quedando las dependencias ubicadas al norte bajo la cota del suelo. Desde ahí, el edificio aprovecha la pendiente para liberarse progresivamente del terreno, de modo que el pasillo ubicado a los pies del templo queda bajo el nivel de la calle, mientras que el pabellón construido al lado opuesto se asoma al río Duero, sobre un escarpe de piedra que mira a la feligresía de santo Tomé.

La portada que diseñó José de Barcia para este edificio era muy sencilla y ha sido notablemente modificada en 1922, cuando se incluyeron los tres arcos superiores. En el proyecto original se concibió como una simple entrada compuesta por un arco de medio punto flanqueado por pilastras acanaladas y cobijado por un frontón partido, en cuya parte superior se colocaron las armas del obispo labradas por Francisco Portugués. A la derecha de esta portada no existía edificación alguna. Tan solo un sencillo muro construido junto a la portada permitía cerrar la plaza y cobijar tras él algunos patios interiores. Mirando hacia la cuesta del Piñedo se levantó la fachada occidental del edificio sin más adornos que unas sencillas molduras de piedra que servían de separación para cada planta y unas ventanas cuya única decoración se reducía a un sencillo recerco pétreo en el exterior.

El vestíbulo principal recibía su luz de los ventanales abiertos al poniente y servía de antesala a la parte principal del edificio, el patio central, auténtico centro de distribución hacia el que confluían todas las dependencias. Ya dentro del claustro, desde el ángulo noroccidental del mismo, se podía acceder a los otros pisos mediante sendas escaleras: la primera, labrada en piedra, descendía directamente hacia el piso inferior. La segunda, confeccionada en madera, conducía a los alumnos al piso superior que fue habilitándose en obras sucesivas, aunque estimamos que esta planta no fue levantada hasta finales del siglo XVIII. Precisamente en este patio podemos observar la genuina aportación de Barcia y lo mejor de su proyecto, pues el resto de las dependencias, incluida la portada, han sido notablemente modificadas.

El claustro del Seminario responde a la función propia que una edificación de estas características necesitaba. En torno a él se distribuían las diferentes estancias

que albergaba el edificio: cocina, comedor, clases, dormitorios, biblioteca, estudios, etc. Cumplía así con la función de distribuir los espacios interiores. Sin embargo, en un régimen de internado, en el que debía potenciarse la vida comunitaria y académica y con escasas relaciones hacia el exterior, el claustro debía ser un espacio adecuado para el paseo, la conversación y el esparcimiento ocioso. Una construcción abierta al estilo de los claustros monásticos hubiera sido poco práctica para el desarrollo de las clases. Estas dependencias monacales estaban pensadas fundamentalmente para el paseo orante, el recogimiento interior y el contacto con la naturaleza, pero aquí, las necesidades sentidas por los jesuitas eran otras: la vida académica, la oración comunitaria y el descanso cotidiano. De este modo, el arquitecto, siguiendo el criterio que los padres jesuitas emplearon en otras edificaciones, diseñó un claustro cerrado, al modo de un patio interior, donde pudiera desarrollarse la actividad lectiva diaria, aislando a sus moradores de los vientos otoñales, de los fríos invernales, de las lluvias primaverales y de los rigores estivales. Asimismo, liberó la pesadez de sus muros abriendo grandes ventanales y balconadas que permitiesen la entrada de una abundante luz para facilitar la lectura y la iluminación de las estancias. No existe en toda la provincia de Zamora otro claustro con características similares a éste. Su sobrio diseño de líneas rectas y su escasa decoración hacen de él un buen exponente de la incipiente arquitectura ilustrada que, por aquellos tiempos, comenzaba a florecer en la España borbónica.

#### **2.4. Las reformas en la iglesia de san Andrés**

Tras concluir las obras de acondicionamiento del colegio y con el deseo de iniciar su actividad académica, los jesuitas abordaron una serie de reformas que afectarían a la aneja iglesia de san Andrés. En 1733 se deshizo la antigua torre románica que llevaba más de tres décadas amenazando ruina<sup>35</sup>. Los jesuitas deseaban levantar la nueva torre en la plazuela y, para ello, solicitaron permiso al Ayuntamiento, pero las religiosas paulas protestaron, argumentando que dicha plazuela no era común, como se decía, sino que les pertenecía “por haber sido casa de la señora dona Guiomar Pimentel (...) quien las dio a este convento según su testamento”<sup>36</sup>. Por ello, los religiosos de la Compañía de Jesús hubieron de levantar la torre en el muro meridional del templo, coincidiendo con el tramo intermedio de la nave renacentista, donde compusieron los tres cuerpos de la torre barroca actual que se alza airosa junto al lienzo norte del claustro. Su hechura fue ajustada con el maestro de

<sup>35</sup> Así lo atestigua el informe pericial emitido por Juan de Almanza en 1697: ALMARAZ, María de las Mercedes y BLANCO, José Ángel, “Consideraciones...”, p. 159.

<sup>36</sup> *Acuerdos municipales* (1726), AHPZA, Municipal de Zamora, L/99, fol. 183vto.

obras Ventura Vicente en 1731 y concluida en 1737, aunque Mercedes Almaraz y José Ángel Blanco atribuyen a José de Barcia dicho proyecto<sup>37</sup>.

Con Ventura Vicente se contratarían también las dos capillas que fueron promovidas por los jesuitas durante esos años: la de san Francisco Javier, ubicada bajo la antigua torre románica y la de los pies del templo que fue construida poco tiempo después<sup>38</sup>. Ambos espacios fueron cubiertos por unas cúpulas de yesería barroca levantadas sobre pechinas y dotadas de linternas. Asimismo, los jesuitas se encargaron de confeccionar el magnífico retablo barroco que preside la capilla de san Andrés tallado por un autor desconocido en torno a 1740, donde se aprecia la intervención de Luis Salvador Carmona<sup>39</sup> y contrataron el de la capilla de san Francisco Javier que fue dorado por el zamorano Tomás Machado<sup>40</sup>.

Sin embargo, la presencia de la Compañía de Jesús en Zamora no fue muy duradera. Por una pragmática sanción de Carlos III, fechada en 1767, los jesuitas fueron expulsados de la Corona de Castilla y sus bienes incautados por el Estado<sup>41</sup>. En ese momento vivían en el colegio de Zamora un total de doce jesuitas, ocho padres y cuatro hermanos, que hubieron de abandonar su vivienda<sup>42</sup>, realizando el Estado un completo inventario de todos sus bienes<sup>43</sup>, incluyendo la biblioteca que alcanzaba los “tres mil trescientos treinta y seis tomos (...) sin incluir en este número total el de los manifiestos, sermones, discursos, y demás papeles”<sup>44</sup>.

Dos años más tarde, por otra Real Orden de Carlos III, fechada en este caso el 2 de mayo de 1769, se destinaban las bibliotecas de los jesuitas a diversas universidades y colegios con el fin de evitar su pérdida. La dificultad de trasladar estos volúmenes hizo que, unos años más tarde, se ordenase la creación de bibliotecas episcopales con los libros de los conventos suprimidos con el fin de no perder ese

<sup>37</sup> ALMARAZ, María de las Mercedes y BLANCO, José Ángel, “Consideraciones...”, p. 159.

<sup>38</sup> NAVARRO TALEGÓN, José, “Manifestaciones artísticas...”, p. 540.

<sup>39</sup> RIVERA DE LAS HERAS, José Ángel, “Nuevas obras atribuidas al escultor Luis Salvador Carmona y su taller en la ciudad de Zamora”, en *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 28, 2011, pp. 274-282.

<sup>40</sup> *Escritura de obligación que otorgó Tomás Machado sobre el dorado del retablo de la capilla de san Francisco Javier*, Zamora, 28 de junio de 1735, AHPZA, Notariales, 2242, fols. 310-311.

<sup>41</sup> Los jesuitas no regresarían a Zamora hasta el último tercio del siglo XX, donde estuvieron entre los años 1965 y 2000: GARCÍA LOZANO, Rafael Ángel, “La obra benéfico-docente de la Compañía de Jesús. El Colegio Menor ‘San Alfonso Rodríguez’”, *Miscelánea Comillas*, 70, 2012, pp. 225-240.

<sup>42</sup> Noticia de los religiosos de la Compañía de Jesús que había en el Colegio al tiempo de la expulsión, Zamora, 4 de abril de 1767, AHN, Clero-Jesuitas, Legajo 189, n. 19.

<sup>43</sup> Relación de juros, rentas y primitivos censos del colegio, AHN, Clero-Jesuitas, Legajo 189, n. 11-13; Inventario del caudal que existía en el Colegio al tiempo de la expulsión, *Ibidem*, n. 20; Relación de las cartas de hermandad de los jesuitas que se recogieron y enviaron al conde de Aranda, *Ibidem*, n. 21; Inventario de los papeles reconocidos y reservados del colegio que se enviaron al Archivo y Biblioteca de san Isidro el Real de Madrid, *Ibidem*, n. 23.

<sup>44</sup> Índice alfabético de los libros que comprende la biblioteca *ynventariada en esta casa, con arreglo a la real provisión expedida el 23 de abril de 1767*, 25 de septiembre de 1767, AHN, Clero-Jesuitas, Legajo 189, n. 23.

fondo bibliográfico<sup>45</sup>. No sabemos cuántos de ellos se quedaron en Zamora, pues en el Archivo de la Secretaría de Cámara se afirma que la citada biblioteca “no merece el nombre de tal, así por componerse de tan escaso número de libros, cuyos juegos, los más están incompletos”<sup>46</sup>, aunque todos ellos constituyeron el germen de la biblioteca del Seminario Conciliar, integrada desde los años ochenta del siglo XX en la Biblioteca Diocesana de Zamora<sup>47</sup>.

Conforme a estas disposiciones legales, las autoridades reclamaron el edificio en el que los jesuitas habían residido en Zamora, pero el obispo protestó por esta apropiación indebida por parte del Estado e hizo valer sus derechos sobre el mismo. El prelado zamorano argumentaba que el inmueble había sido construido a expensas del Obispado y no con patrimonio de la Compañía de Jesús, por lo cual, el edificio no debía pasar a manos del Estado, sino que debía integrarse entre las posesiones de la mitra. Las razones del prelado fueron contundentes y, por ello, Carlos III reconoció la propiedad episcopal sobre el edificio mediante una real cédula fechada el 11 de agosto de 1768. Se iniciaba entonces una nueva etapa en la historia de este inmueble y en la formación sacerdotal de la diócesis de Zamora, dándose con ello los primeros pasos para la instalación de un Seminario Conciliar.

### 3. LA FUNDACIÓN DEL SEMINARIO CONCILIAR SAN ATILANO

Una vez que el edificio pasó a ser propiedad de la mitra, el monarca ordenó su transformación en seminario con el fin de cumplir las disposiciones del Concilio de Trento. Así lo hizo mediante una Real Cédula fechada 21 de agosto de 1769 en la que se ordenaba destinar el extinto Colegio de la Compañía a Seminario Conciliar, se mandaba devolver la iglesia de san Andrés al curato de santa Eulalia, cerrar todas las comunicaciones entre el futuro Seminario y la iglesia, que había de recobrar su condición de parroquia, y distribuir los ornamentos entre las iglesias pobres del obispado. Al mismo tiempo, el monarca ordenaba poner sus armas reales sobre las puertas como pueden verse hoy<sup>48</sup>. Sin embargo, en aquel momento el edificio no reunía las condiciones requeridas para el establecimiento de un centro de formación sacerdotal según la mente del Concilio tridentino. Antes de comenzar su actividad era preciso acometer una serie de reformas cuya financiación no era

<sup>45</sup> Orden del Consejo y real provisión con la instrucción formada sobre el destino de todas las librerías existentes en las casas, colegios y residencias de los jesuitas, para bibliotecas episcopales mandadas erigir, 2 de mayo de 1772, AHDZA, Secretaría de Cámara, 11/2.

<sup>46</sup> AHDZA, Secretaría de Cámara, 10/4; 11/2 y 12/18.

<sup>47</sup> FITA REVERT, Ramón, “La Biblioteca del Seminario Conciliar de Zamora”, en ALMUIÑA, Asunción, FERRERAS, Tránsito y HERRERO, Pilar, *Catálogo de la Biblioteca del Seminario Conciliar de Zamora: fondo antiguo*, Zamora, 1992.

<sup>48</sup> AHDZA, Secretaría de Cámara, 24/14 y *Libro de visitas de san Andrés y santa Eulalia* (1721-1882), AHDZA, Parroquiales, 281-19/4, fol. 162.

posible a corto plazo. Así se lo comunicaba el obispo de Zamora a Pedro Rodríguez Campomanes en respuesta a una consulta fechada el 30 de enero de 1772 en la cual, el prelado zamorano daba cuenta de las dificultades que tenía para utilizar el edificio como Seminario por falta de fondos<sup>49</sup>.



*Fig. 2. Portada construida en el siglo XVIII con las armas reales colocadas sobre la puerta.*

Además de las dificultades económicas, existían otros problemas “políticos” en los que podía verse el conflicto de intereses entre las distintas instituciones diocesanas. Los días 28 y 29 de enero de 1772 el Cabildo catedralicio mostró su oposición a la fundación de un seminario en el edificio abandonado por los jesuitas,

<sup>49</sup> AHDZA, Secretaría de Cámara, 11/1.

pues los capitulares esperaban hacerse con el inmueble y con sus rentas<sup>50</sup>. Las dificultades surgieron también a la hora de decidir sobre el tipo de centro educativo que debía inaugurarse. Unos eran partidarios de abrir un seminario conciliar mientras que otros pretendían convertirlo en un seminario de corrección de clérigos y ambas fundaciones planearon sobre el inmueble<sup>51</sup>.

La llegada a la sede episcopal del obispo Antonio Piñuela Alonso dio un importante impulso a este proyecto, quien se dedicó con “celo infatigable” a la rehabilitación de la fábrica del Seminario. El nuevo prelado trataba de secundar los deseos de la monarquía y responder a las indicaciones que la Santa Sede le había manifestado durante el proceso consistorial. Con este propósito, monseñor Piñuela liberó doscientos mil reales destinados al acondicionamiento del inmueble, adquirió una importante cantidad de materiales<sup>52</sup> y, en torno a 1790, encargó la redacción de un nuevo proyecto al arquitecto Manuel Sipos, quien seguía las trazas de José de Barcia.

La actividad de este arquitecto vecino de Zamora, está documentada en numerosos lugares de la diócesis durante los últimos años del siglo XVIII y primeros compases del XIX. Diseñó y dirigió las obras del camarín de la iglesia de san Miguel arcángel en Vezdemarbán, el campanario de la iglesia parroquial de san Pedro apóstol de Matilla la Seca, cobró el proyecto de obra para la reforma de la desvencijada iglesia de Madridanos e intervino en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Villanueva de Campeán. Asimismo, fue el encargado de reformar un buen número de iglesias en la diócesis de Zamora, en muchas de las cuales se encargó de la construcción de la espadaña con un diseño común articulado en tres cuerpos. No obstante, a pesar del interés mostrado por el obispo Piñuela y del encargo efectuado a Manuel Sipos, la muerte del prelado, acaecida el 23 de agosto de 1793, le impidió sacar adelante este propósito, aunque contó con el reconocimiento público por su labor<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> El 28 de enero de 1772 se dio cuenta de una carta enviada por Campomanes con el fin de erigir el “Seminario Conciliar en el Colexio que fue de la Compañía” y al día siguiente los capitulares comunicaron que la pobreza de bienes, “siendo como hera el más pobre de Castilla”, hacía “impracticable la fundación de dicho Seminario”, *Acuerdos capitulares (1771-1777)*, ACZA, Libros manuscritos, 138, sesiones del 28 y 29 de enero de 1772.

<sup>51</sup> *Copia testimoniada de una Orden de la Cámara en que se propone la unión de algunas capellanías y beneficios incongruos para dotación del Seminario Conciliar en el colegio que fue de los jesuitas y que, si por las cortas rentas no puede erigirse el Seminario de estudios, se establezca el de corrección de clérigos y ejercicios de ordenados*, 26 de enero de 1774, AHDZA, Secretaría de Cámara, 12/3.

<sup>52</sup> Razón de maderas que de orden del arquitecto Felipe Durán vecino de Peñafiel se han portado para el Seminario (1790), AHDZA, Secretaría de Cámara, 337/1; Razón de las maderas serradas en el Soto de Almaraz para el Seminario (1791), *Ibidem*, 337/2; Contrato de madera para el Seminario de Zamora (1790), *Ibidem*, 337/3; Documentos y recibos de varios efectos comprados por el Seminario, *Ibidem*, 337/4.

<sup>53</sup> PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio, *Descripción histórica de la Ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Zamora, 1987, pp. 253-254.

Tras el óbito del prelado, el 21 de febrero de 1794 fue nombrado obispo de Zamora Ramón Falcón Salcedo en cuyo proceso consistorial vuelve a afirmarse la ausencia de un Seminario Conciliar<sup>54</sup>. Al ratificar su nombramiento para la sede episcopal zamorana, la Santa Sede le ordenaba “fundar el Seminario Conciliar exigido por el Concilio de Trento”<sup>55</sup> y, atendiendo a este mandato, las puertas del Seminario Conciliar de Zamora se abrieron el 5 de octubre de 1797 bajo el patrocinio de san Atilano. Faltaba aun de conseguir la validez académica de su enseñanza, reconocimiento que fue logrado mediante una Real Cédula fechada el 27 de abril de 1798 por la cual, los estudios del Seminario quedaban incorporados a la Universidad de Salamanca.

Tras dos años de actividad académica, en 1799, el obispo Ramón Falcón de Salcedo promulgó las primeras constituciones del Seminario que obtuvieron la aprobación preceptiva del Consejo de Castilla. Este texto consta de diecinueve capítulos dedicados al rector, catedráticos, cualidades y circunstancias que debían reunir los candidatos al Seminario, régimen interno con la distribución de horarios y algunas disposiciones relativas a la biblioteca del Colegio. En ellas se establecían dos cátedras de Filosofía, una de Lugares Teológicos, una de Teología y una de Sagrada Escritura, Moral y Liturgia<sup>56</sup>. Aunque mantuvieron su vigencia a lo largo de los siglos, estas constituciones fueron reformadas y ampliadas por diferentes obispos, respondiendo a las necesidades de los nuevos tiempos y tratando de rellenar las lagunas disciplinares que se iban detectando. La primera reforma se produjo en 1808 durante el pontificado del obispo Joaquín Carrillo Mayoral, quien redactaba un nuevo marco legal con el fin de ejecutar una serie de reformas implantadas desde el curso 1804/05<sup>57</sup>. Precisamente, este prelado inició algunas mejoras en el edificio, pero la llegada de los franceses a Zamora en el mes de enero de 1809 paralizó las reformas y abrió un período desastroso para la diócesis de Zamora que afectó notablemente al Seminario.

#### 4. LOS FRANCESES OCUPAN EL EDIFICIO

En una junta celebrada en la casa del gobernador de Zamora el 29 de julio de 1809, se procedió a la distribución de la población francesa por la capital y

<sup>54</sup> GÓMEZ RÍOS, Manuel, *Los obispos de Zamora en los documentos del Archivo Secreto del Vaticano*, Zamora, 2000, p. 206.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 207.

<sup>56</sup> *Constituciones del Seminario Conciliar de San Atilano formadas por el ilustrísimo señor don Ramón Falcón de Salcedo, obispo de dicha ciudad y fundador de aquel Colegio aprobadas a consulta con su majestad por el real y supremo Consejo de Castilla*, Madrid, 1799.

<sup>57</sup> *Constituciones mandas observar en el Seminario Conciliar de Zamora por el ilustrísimo señor don Joaquín Carrillo y Mayoral, dignísimo obispo de la misma ciudad y patrono único del Seminario*, ASDZA, Seminario San Atilano, 1/2.

particularmente de los oficiales. En aquella reunión se acordó que éstos serían alojados en el Seminario Conciliar por contar el edificio “con la debida proporción de separaciones en sus respectivas habitaciones, las camas y aquellos utensilios necesarios por parte de la ciudad”<sup>58</sup>. Esta medida obligaba a cesar toda actividad académica en el centro, que debía liberarse para los oficiales, “arrojando de él y dispersando” a sus alumnos<sup>59</sup>. Los invasores ocuparon las dependencias y las destinaron para “almacenes, cuartel, hospital y todo cuanto tenía desapareció y el edificio se deterioró”<sup>60</sup>.

Sin alumnos y sin actividad lectiva, en diciembre de 1810 el Seminario perdió sus rentas que fueron aplicadas para subvenir las necesidades del Hospicio, cuyo deplorable estado hacía urgente unas nuevas fuentes de financiación. Dichas rentas se aplicarían desde la salida de los alumnos hasta su regreso. Asimismo, para “la exacta administración y cobranza de dichas rentas”, los responsables del Seminario debían entregar todos los libros y cuantas noticias sobre ellas se pidiesen<sup>61</sup>. Mientras tanto, el 11 de febrero de 1810, el obispo de Zamora se moría en una situación de extrema pobreza por el saqueo padecido en su palacio y por el gasto efectuado a su costa para financiar la estancia de los mariscales en su residencia.

La presencia de los franceses en el Seminario fue catastrófica y cuando éstos abandonaron el edificio en 1814, los testimonios de la época afirman que estaba “desierto, ollado, saqueado, privándoles hasta de la esperanza de proseguir algún día”<sup>62</sup>. Por supuesto que no se trataba del único inmueble que padeció este deterioro, pues algunos sufrieron peores consecuencias. Por ello, tras la marcha de los franceses, diversas órdenes religiosas pretendieron apropiarse del Seminario, comunicando su deseo al monarca. Entre los regulares que apetecieron el edificio estaban los dominicos, quienes enviaron una representación al rey para que les concediese el Seminario Conciliar, pues su convento se encontraba enteramente arruinado. Para evitar esta apropiación indebida, intervino el gobernador eclesiástico del obispado de Zamora comunicando al secretario de Estado y de Despacho de Gracia y Justicia que no podía acceder a su petición, pues estaba pensando en la rehabilitación del edificio y su apertura para ejercer las funciones que le eran

<sup>58</sup> Alojamiento de tropas en casas de eclesiásticos, AHDZA, Secretaría de Cámara, 30/52.

<sup>59</sup> *Directorio de los caudales del Seminario Conciliar de San Atilano de Zamora (1797-1951)*, ASDZA, Seminario San Atilano, 2/1, fol. 34.

<sup>60</sup> PIÑUELA, Antonio, *Descripción histórica...*, p. 256.

<sup>61</sup> GRAS Y DE ESTEVA, Rafael, *Zamora en tiempo de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, 1913, p. 173

<sup>62</sup> RIVERA DE LAS HERAS, José Ángel, “Cronología y desarrollo”, *Seminario Diocesano...*, pp. 10.

propias. La respuesta del monarca llegó mediante una Real Orden de 2 de septiembre de 1814 por la que se denegaba a los dominicos su solicitud<sup>63</sup>.

## 5. EL SEMINARIO CONCILIAR DURANTE EL SIGLO XIX

En el mes de marzo de 1815 fue designado obispo de Zamora uno de los preladados más significativos de la época: Pedro Inguanzo Rivero<sup>64</sup>. Su llegada a la sede de san Atilano permitió materializar los deseos expresados por el gobernador eclesiástico de restablecer los estudios sacerdotales en la diócesis. Siguiendo las indicaciones del romano pontífice<sup>65</sup>, el obispo se dedicó a rehabilitar el Seminario Conciliar y el palacio episcopal, pues ambos edificios “necesitaban grandes reparos a causa de haberlos inhabilitado los franceses”<sup>66</sup>.

### 5.1. El Seminario abre de nuevo sus puertas (1815-1833)

Mientras proyectaba estas obras, el día 30 de noviembre de 1815 tuvo lugar la solemne apertura pública del curso escolar en el Seminario San Atilano<sup>67</sup>. El obispo imponía aquel día la beca de colegial a doce seminaristas, seis de gracia y seis de porción, que estarían bajo la dirección del rector Ignacio Vaquero de Castro, alumno del Seminario desde su inauguración en 1797. Al mismo tiempo, Antonio Rodríguez fue designado mayordomo y vicerrector, Sebastián Tabarés catedrático de Filosofía y Antonio Delgado pasante. Se habitaron de nuevo las dependencias del centro formativo y, para su sostenimiento, se le asignaron “los productos del economato de los curatos vacantes” y los “de ciertos beneficios simples”<sup>68</sup>.

Tras conseguir los fondos suficientes que permitieron al obispo acometer algunas reformas, durante el curso 1818/19, se reparó “el piso alto que formaba el tercer cuerpo del edificio”, habilitándose para un “mayor número de alumnos

<sup>63</sup> *Real orden comunicada por el ministro de Gracia y Justicia denegando a los padres dominicos las solicitudes que han hecho de que se les conceda el Seminario Conciliar y su Yglesia y otros edificios, donde reunirse*, 2 de septiembre de 1814, AHDZA, Secretaría de Cámara, 23/72.

<sup>64</sup> CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Don Pedro de Inguanzo y Rivero (1764-1836): último primado del Antiguo Régimen*, Pamplona, 1965.

<sup>65</sup> La Santa Sede le ordenaba reparar el Seminario, el palacio episcopal y fundar un monte de piedad, GÓMEZ RÍOS, Manuel, *Los obispos...*, p. 221.

<sup>66</sup> Así consta en el testimonio ofrecido por Luis Casaseca, canónigo doctoral de la catedral de Zamora, *Ibidem*, p. 218.

<sup>67</sup> *Directorio de los caudales del Seminario Conciliar de San Atilano de Zamora (1797-1951)*, ASDZA, Seminario San Atilano, 2/1, fol. 34.

<sup>68</sup> El obispo asignó al Seminario el dos por ciento de los frutos decimales de la diócesis, a lo que también se comprometió el Cabildo catedral, a pesar de la disminución de sus rentas. No obstante, el cobro de esta cantidad supuso un auténtico quebradero de cabeza para el administrador del Seminario: *Acuerdos capitulares (1814-1826)*, ACZA, Libros manuscritos, 145, fol. 30.

y otros individuos”<sup>69</sup>. Así figura en los informes elaborados durante la visita *ad limina* de 1818, donde el obispo da cuenta de las obras que estaban ejecutándose en el Seminario y en el palacio episcopal<sup>70</sup>. Cinco años más tarde, por una relación firmada el 16 de diciembre de 1823 con motivo de la segunda visita *ad limina* del prelado, sabemos que el Seminario continuaba su oferta formativa, aunque había sufrido pérdidas económicas y tan sólo tenía 26 alumnos<sup>71</sup>. Para evitar su deterioro económico, los sucesivos obispos invitaron enérgicamente a los deudores a pagar sus rentas, aunque su cobranza no resultaba de fácil ejecución. Así lo hizo Tomás de la Iglesia España el 27 de mayo de 1830 mediante una circular enviada a todos los arciprestes y vicarios para que satisficieran las cuentas con el Seminario. Gracias a una visita *ad limina* girada por este prelado en 1830, sabemos que, por aquellas fechas, el Seminario diocesano se encontraba en buen estado, con todo lo necesario en alimentos, profesores y línea científica. El obispo comunicaba entonces con satisfacción que oía decirse que, en toda la nación, no había otro tan bien ordenado y dirigido<sup>72</sup>. Respecto a la evolución del alumnado, durante las vacaciones del verano de 1831, se elaboró un listado con todos los colegiales del Seminario y sus direcciones, gracias al cual sabemos que los seminaristas sumaban un total de 34 colegiales, cifra que muestra un aumento sostenido pero creciente.

## 5.2. El Seminario durante los primeros años del liberalismo (1834-1850)

Tras el periodo de monarquía absolutista de Fernando VII, entre 1834 y 1837, se afirmaron las bases del nuevo régimen liberal en el que los Seminarios vivirían unos momentos más o menos difíciles según las etapas y los gobiernos que estuvieron al frente de la nación española. Las medidas adoptadas durante este periodo fueron trascendentales para la historia de la Iglesia y, entre ellas, conviene señalar aquí, la supresión de diversas instituciones religiosas como la Inquisición (15 de julio de 1834), la Compañía de Jesús (4 de julio de 1835) y los monasterios y conventos con menos de doce profesos (25 de julio de 1835), así como los decretos desamortizadores de Mendizábal publicados entre 1836 y 1837<sup>73</sup>. Con estas medidas se clausuraron los conventos que los dominicos y los franciscanos tenían en la ciudad de Zamora, se suprimieron las cátedras de Filosofía y Teología y se

<sup>69</sup> PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio, *Descripción histórica...*, p. 257.

<sup>70</sup> Visita *ad Limina* del obispo Pedro Inguanzo Rivero (1818), AHDZA, Secretaría de Cámara, 24/15.

<sup>71</sup> GÓMEZ RÍOS, Manuel, *Los obispos...*, p. 221.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 226.

<sup>73</sup> BAHAMONDE, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A., *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid, 1994, p. 219.

extinguió la Enseñanza Secundaria que se ofrecía en sus aulas<sup>74</sup>. Este cierre de los conventos dejaba bastante mermada la oferta educativa provincial y, con el deseo de paliar esta carencia, una Real Orden fechada el 14 de octubre de 1835 estipulaba el arreglo de los Seminarios Conciliares, el establecimiento de nuevas cátedras y la admisión como oyentes de los alumnos procedentes de los conventos suprimidos. Esta medida supuso un considerable aumento del alumnado del Seminario que hizo necesaria una nueva ampliación del edificio:

*Por necesidad de ampliar el local de las cátedras del Seminario por haber crecido el número de los concurrentes a ellas, con motivo de la extinción de los conventos de la provincia, oído el dictamen de los señores consiliarios, he determinado que se amplien en lo posible y que, por esta causa y para que se realice la obra, no se abra el curso de este presente año hasta el día 3 de noviembre próximo<sup>75</sup>.*

Este incremento de la matrícula motivó que Félix Pascua promoviese la creación de un colegio de Filosofía en la ciudad y así lo solicitó a la Universidad de Salamanca en 1843. Sin embargo, el secretario de esta universidad trasladó su petición al Ayuntamiento de la capital. Al año siguiente, el señor Barcia, a la sazón regidor del Ayuntamiento, propuso también la dotación de una cátedra de Filosofía en el Seminario Conciliar que el municipio tenía obligación de sostener con los bienes de las temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, tal como lo había hecho en el convento de los dominicos hasta la exclaustación de los regulares. Los regidores municipales aprobaron por unanimidad esta propuesta y estipularon una partida anual de cien ducados que ponían en manos del gobernador eclesiástico<sup>76</sup>. Además, en el presupuesto del año 1845, aprobado el 28 de diciembre anterior, se liberó una partida de mil quinientos reales como sueldo del catedrático de Filosofía<sup>77</sup>.

Sin embargo, en 1845 se aprobó el Plan General de Estudios o Plan Pidal, por el que se favorecía la enseñanza privada, pero suponía, al mismo tiempo, un fuerte revés para los Seminarios. La citada ley mandaba establecer Institutos de Enseñanza Secundaria en las capitales de provincia y ordenaba encauzar hacia ellos las ayudas municipales. En Zamora este centro fue creado por Real Orden de 12

<sup>74</sup> La situación de estas comunidades religiosas era muy complicada desde el Trienio Liberal: CASQUERO FERNÁNDEZ, José Andrés, "La diócesis de Zamora en el siglo XIX", en SÁNCHEZ HERRERO, J. (coord.), *Iglesias de Astorga y Zamora*, Madrid, 2018, pp. 1110-1113.

<sup>75</sup> *Libro de acuerdos de la sección de señores consiliarios del Seminario de San Atilano de esta ciudad de Zamora*, 14 de octubre de 1835, AHDZA, Secretaría de Cámara, 337/14.

<sup>76</sup> *Acuerdos municipales* (1844), 10 de agosto de 1844, AHPZA, Municipal de Zamora, L/215, fol. 65.

<sup>77</sup> *Ibidem*, 28 de diciembre de 1844, fol. 115.

de junio de 1846, abriendo sus puertas durante el curso 1846/47 con 126 alumnos<sup>78</sup>. Esta circunstancia hizo que el Ayuntamiento dejara de financiar la cátedra de Filosofía establecida en el Seminario para volcar sus esfuerzos en el instituto. El Seminario reclamó entonces esta ayuda municipal y los regidores respondieron que el sostenimiento de la citada cátedra era incontestable cuando el Seminario era el único centro de Secundaria existente en la ciudad, pero que, una vez establecido el Instituto, declarados de ningún valor ni efecto académico los cursos ganados en aquél y mandado que las matrículas de Filosofía fueran trasladadas de los Seminarios a los Institutos, “no sólo sería completamente inútil aquella cátedra, sino que sería perjudicial emplear estos fondos en ella faltando para el sostén de aquel”<sup>79</sup>.

No obstante, a pesar del éxito inicial y de los esfuerzos invertidos por el municipio, la matrícula del Instituto disminuyó notablemente durante los años sucesivos: 117 alumnos en el curso 1847/48 y 62 en el curso 1850/51. El alumnado se desplazó hacia las aulas del Seminario donde se podía estudiar lo mismo, pero en un tiempo menor y con un coste ligeramente inferior<sup>80</sup>. Según el gobernador de Zamora Antonio Guerola, una matrícula tan escasa motivó “la idea de suprimir el Instituto, por suponer precaria su existencia al lado de su rival, el Seminario, y porque 53 alumnos no compensaban verdaderamente el coste del establecimiento que era un pesada carga para el presupuesto provincial”<sup>81</sup>.

Este incremento del número de seminaristas operado durante el segundo cuarto del siglo XIX hizo necesaria una nueva ampliación del inmueble, edificándose entonces la mitad del claustro alto con el fin de aumentar el número de cuartos y de recibir a un mayor grupo de alumnos. Para esta reforma se empleó la madera comprada en tiempos del obispo Antonio Piñuela que se había custodiado desde entonces<sup>82</sup>. Esta obra supuso la construcción de la tercera planta de la crujía sur del claustro en la que podemos observar un tipo de piedra diferente a la empleada en los niveles inferiores. Como han señalado los analistas del material pétreo del edificio, en el piso superior de la crujía septentrional se utilizó granito silicificado, material que solo aparece en la tercera planta y en los dinteles de los vanos de los dos pisos inferiores. Sin embargo, en las crujías oriental, septentrional y en el resto de la meridional, es decir, las construidas durante el siglo XVIII se utilizó piedra arenisca<sup>83</sup>.

<sup>78</sup> El nuevo instituto se instaló en un edificio del siglo XVII donde antiguamente residieron las monjas de la Concepción cuya reforma costó 37.000 reales. MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León. Zamora*. Valladolid, 1984, p. 201.

<sup>79</sup> Carta enviada por la dirección de Ynstrucción pública al señor gobernador de la diócesis de Zamora, Zamora, 12 de junio de 1847, AHDZA, Secretaría de Cámara, 338/1.

<sup>80</sup> VEGA GIL, Leoncio, *Historia de la Educación...*, p. 81.

<sup>81</sup> Antonio Guerola gobernador de Zamora (1853-1854), *Memorias*, Zamora, 1985, p. 286.

<sup>82</sup> PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio, *Descripción histórica...*, p. 254.

<sup>83</sup> LÓPEZ, Francisco Javier, LÓPEZ, Miguel et. al. (ed.), *De los plutones...*, p. 180.

Esta idea se refuerza sabiendo que el muro de la crujía occidental emplea el mismo tipo de granito silicificado que se utilizará unos años después en la construcción de la panda oriental del claustro como veremos a continuación.

### 5.3. Las obras de ampliación dirigidas por José Pérez (1850)

Con el deseo de conseguir el cerramiento del claustro, el 16 de septiembre de 1850, el Obispado de Zamora concedió al rector del Seminario Conciliar la autorización pertinente para continuar la construcción del edificio, “teniendo a la vista el plan o diseño primitivo formado por el arquitecto don Manuel Sipos con las variaciones o modificaciones que se crean convenientes añadir, para el mejor servicio del Seminario”<sup>84</sup>. Unos días después, reunidos los consiliarios del Seminario, con el gobernador eclesiástico de la diócesis de Zamora, sede vacante, determinaron el “vivo deseo de ver concluida una obra que tanto realce puede dar a la perfección y hermosura del edificio, facilitando a la vez, por su mayor capacidad, aumento del número de alumnos y su mejor distribución para buen orden, disciplina y progreso de los mismos”<sup>85</sup>. Dichos consiliarios, “después de enterados del presupuesto y condiciones formados por el maestro de obras José Pérez”, decidieron “continuar la obra comenzada del lienzo que, con otros tres, forman el cuadro del mismo Seminario, conforme al plano que en éste se conserva delineado por el arquitecto don Manuel Sipos por los años de 1790, por disposición del ilustrísimo don Antonio Piñuela y Alonso, obispo que fue de esta diócesis, que falleció dejando incompleta dicha obra, no habiendo podido después llevarla a su conclusión en tan largo periodo por las circunstancias extraordinarias de los tiempos y escasez de fondos”<sup>86</sup>.

Esta obra comenzó el 14 de octubre de 1850, bajo la dirección del citado maestro de obras a quien se acordó entregar la cantidad de “400 reales por la formación de un pliego y 3.500 reales por la dirección de toda la obra hasta su conclusión”<sup>87</sup>. José Pérez nació en 1798 y ejerció el cargo de maestro de obras del Ayuntamiento durante varios años, cesando en 1871. Como ha señalado Álvaro Ávila de la Torre, nunca llegó a ser arquitecto, a pesar de intentar obtener este título en la Academia de Bellas Artes de san Fernando con un proyecto para un cuartel de caballería, pues no consiguió aprobar el examen<sup>88</sup>. Como maestro de obras, Pérez trabajó en numerosos proyectos arquitectónicos zamoranos durante el segundo tercio del siglo XIX

<sup>84</sup> Autorización al rector del Seminario para concluir la obra principiada (1850), AHDZA, Secretaría de Cámara, 338/7.

<sup>85</sup> Nombramiento de consiliarios del Seminario (1851), AHDZA, Secretaría de Cámara, 338/8.

<sup>86</sup> *Idem*.

<sup>87</sup> *Idem*.

<sup>88</sup> ÁVILA DE LA TORRE, Álvaro, *Arquitectura y urbanismo en Zamora (1850-1950)*, Zamora, 2009, pp. 681-682.

como la iglesia de Villabuena del Puente, la iglesia de la Concepción de Zamora, la de Villanueva de Campeán, la de San Cebrián de Castro o la de Madridanos. En 1851 trazó un plano de la ciudad de Zamora y diseñó la plaza de Toros hoy desaparecida y fue responsable del proyecto de la mayor parte de los edificios afectados por la catastrófica riada de 1860.

Trabajaron en la ampliación del Seminario cinco carpinteros, once labrantes, varios albañiles y doce peones, sumando el coste de la obra la cantidad de 117.801 reales y 17 maravedíes<sup>89</sup>. En el exterior del edificio quedó constancia de esta intervención en uno de los sillares situados junto al testero de la iglesia de san Andrés donde puede leerse el año: 1850. Fue en este momento cuando se construyó la crujía situada en el lado oriental del edificio, respetando el diseño de la antigua fábrica<sup>90</sup>. De este modo, el patio interior fue concluido con el cierre de todas sus pandas, empleándose para ello materiales y técnicas diversas a las originales, diferencia que puede observarse en el propio edificio. Los cargaderos interiores de todos los vanos construidos durante el siglo XVIII están realizados con pizarra colocada de canto y a tizón<sup>91</sup>, diferencias que ya no pueden contemplarse hoy por estar revestidos de mortero bastardo, mientras que los ubicados en el pabellón oriental, construido en 1850 están realizados con ladrillos macizos tanto en puertas como en ventanas. Tan sólo los cargaderos de los ventanales del piso superior que se abren al patio interior son idénticos en toda la planta, habiéndose empleado madera en vez ladrillo o pizarra. La sección de las vigas sustentantes de las diversas plantas, también es diferente en esta zona. Las vigas empleadas en la construcción de 1850 son más estrechas y flexibles que las presentes en el resto del edificio, como diferentes son los dinteles de las puertas interiores. En la mayor parte del Seminario están compuestos de tres piezas de piedra, mientras que en esta zona oriental cada dintel está integrado por cinco o siete piezas más pequeñas. La piedra, por su parte, presenta una variedad cromática distinta. La empleada en el siglo XIX es granito silicificado, más clara y con una menor oxidación que la piedra arenisca utilizada en el siglo XVIII<sup>92</sup>.

Esta intervención de José Pérez otorgó al claustro el aspecto que hoy podemos contemplar a excepción del piso retranqueado que fue un añadido posterior del que también daremos cuenta.

<sup>89</sup> *Cuaderno del gasto de obra del lienzo del Colegio, que por orden del señor gobernador eclesiástico se trata de concluir conforme a la antigua. Dio principio en 14 de octubre de 1850*, ASDZA, Seminario San Atilano, 30/20 y *Cuaderno de gasto de obras (1851)*, ASDZA, Seminario San Atilano, 30/21.

<sup>90</sup> Faltaba por construirse “las dos naves del lado este”, PÉREZ, Eduardo J., *Guía del viajero en Zamora*. Zamora, 1895, p. 57.

<sup>91</sup> Exceptuamos algunos cargaderos en los que usaron ladrillos por no disponer de pizarra tal como aparece consignado en el citado *Libro de gasto y recibo...*, AHDZA, Secretaría de Cámara, 76/6.

<sup>92</sup> GARCÍA TALEGÓN, Jacinta, ÍÑIGO, Adolfo C., LÓPEZ PLAZA, Miguel, MOLINA BALLESTEROS, Eloy, “El deterioro de la piedra...”, p. 243.

#### 5.4. Nuevas reformas y ampliaciones (1850-1875)

Una vez rebasado el ecuador del siglo XIX y con un remozado edificio, el número de seminaristas siguió creciendo, pasando de 130 alumnos en el curso 1850/51 a 252 dos años más tarde. Este aumento del alumnado trajo consigo nuevas ampliaciones del inmueble. En 1860 se construyeron nuevas cátedras de humanidades y algunas oficinas en la cuesta del Piñedo<sup>93</sup>. La obra, proyectada por el citado maestro de obras José Pérez el 10 de junio de 1860, importó 36.984 reales y 15 maravedíes que se pagaron entre los meses de julio y diciembre de ese mismo año<sup>94</sup>. Esta reforma provocó el enfado del obispo que pidió al mayordomo del Seminario una mayor diligencia en el cumplimiento de su misión:

*Visto por su señoría ilustrísima con disgusto el excesivo coste a que ha ascendido la construcción de la nuevas cátedras del Seminario, por haber usado en su principio el mayordomo de demasiada condescendencia con los maestros contratantes de la obra y sin la oportuna consulta, debería hacerle responsable del exceso, pero se limita a prevenirle que si, en lo sucesivo, se diesen casos semejantes, no olvide lo ocurrido con dichos maestros y le servirá de gobierno para saber conducirse<sup>95</sup>.*

Además, el prelado ordenó que, en adelante, no se ejecutase “ninguna obra de consideración sin la oportuna consulta so pena de ser responsable del exceso que haya en el gasto”<sup>96</sup>.

Este crecimiento del alumnado del Seminario no se mantuvo durante muchos años, pues experimentó un notable retroceso cuando soplaron aires más desfavorables. En 1868 estalló la Revolución Gloriosa con la que se inauguró el Sexenio Democrático. Las nuevas medidas legales dieron un golpe importante a la actividad del Seminario. Por un decreto fechado el 22 de octubre de 1868 se suspendió la asignación estatal que percibía el Seminario y, al año siguiente, el Gobierno solo concedió una dotación de 840.960 reales con los que, según las quejas de sus cuadros directivos, no se llegaba a cubrir los gastos más básicos. También se suprimía la dotación de culto y clero, por lo que los Seminarios españoles tuvieron que vivir de las limosnas, según se lamentaba *La Cruz*, una de las revistas católicas más prestigiosas de España<sup>97</sup>. Las becas que quedaban eran pocas e insuficientes y muchos seminaristas hubieron de acogerse a la llamada carrera breve que se realizaba

<sup>93</sup> PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio, *Descripción histórica...*, p. 254. Solicitud del rector del Seminario al alcalde constitucional de Zamora, 11 de junio de 1860, AHPZA, Municipal de Zamora, 667/7.

<sup>94</sup> *Cuaderno de cuentas mensuales* (1860), ASDZA, Seminario San Atilano, 30/2 y *Libro de Cuentas generales* (1825-1862), ASDZA, Seminario San Atilano, 3/1.

<sup>95</sup> “Auto de aprobación de las cuentas de 1860”, *Idem*.

<sup>96</sup> *Libro de Cuentas generales* (1825-1862), ASDZA, Seminario San Atilano, 3/1, Papeles sueltos.

<sup>97</sup> *La Cruz*, 2, 1868, p. 352.

estudiando tan sólo tres años de Humanidades, uno de Filosofía y dos de Teología. La situación fue tan crítica que el propio obispo se planteó la posibilidad de cerrar el Seminario y así lo comunicó a la diócesis en una circular fechada el 20 de julio de 1871: “si no logramos reunir un número considerable de alumnos internos, nos veríamos en la dolorosa precisión de suprimir la enseñanza en el Seminario”<sup>98</sup>. Pero los aires volvieron a cambiar una vez más en el convulso siglo XIX español, soplando nuevamente a favor del Seminario.

### 5.5. Bajo los vientos favorables de la Restauración (1875-1900)

La llegada de Alfonso XII fue saludada con alegría por la Iglesia y por los Seminarios españoles, pues con la Restauración borbónica, el Seminario retomaba la enseñanza homologada a la estatal en el curso 1875/76. Esto permitía a los seminaristas validar sus estudios y continuar otra carrera diversa a la eclesiástica de no sentir una inclinación al sacerdocio. Esta posibilidad facilitó un nuevo crecimiento del alumnado que coincidió con el pontificado del obispo Tomás Belestá y Cambeses (1880-1893). Cercano al Partido Conservador, este prelado tuvo un escaño en el Senado al que acudió cuantas veces fue preciso para defender los derechos de la Iglesia<sup>99</sup>. El nuevo obispo, natural de la Zamora y antiguo alumno del Seminario Conciliar, tuvo una especial predilección por este centro educativo con quien el Seminario viviría un periodo floreciente que se reflejó en el incremento del alumnado y en las mejoras materiales y administrativas que se introdujeron.

Nada más llegar a la diócesis, Tomás Belestá asumió la dirección del Seminario, viviendo unos días en él, y creó una comisión para reformar todo lo relativo a los estudios, disciplina y fábrica. La comisión estuvo operativa durante el verano del año 1881 y, como fruto de su trabajo, surgieron “las bases para el arreglo de unos nuevos estatutos”<sup>100</sup> que fueron definitivamente aprobados el 26 de junio de 1885<sup>101</sup>. A lo largo de esos años, el obispo cambió el equipo directivo y buscó los medios necesarios para promover una enseñanza de calidad que atrajera a un mayor número de seminaristas. Además, impulsó la renovación total de los espacios comunitarios como la capilla, el comedor y el salón de actos, mediante una serie de obras sucesivas que comenzaron en 1882<sup>102</sup>.

<sup>98</sup> BEOZA, 9, 1871, pp. 230-231.

<sup>99</sup> HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel Ángel, “Obispo y candidato del Gobierno. El apoyo mutuo y la convergencia de intereses entre Tomás Belestá y el Partido Conservador”, en *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 19, 2015, pp. 259-276.

<sup>100</sup> “Seminario Conciliar de San Atilano de Zamora”, BEOZA, 19, 1881, pp. 218-219.

<sup>101</sup> *Reglamento para uso del Seminario Conciliar de San Atilano de Zamora*, Zamora, 1885.

<sup>102</sup> Solicitud del Obispado de Zamora al Ayuntamiento para realizar una serie de obras en el Seminario San Atilano, Zamora, 24 de agosto de 1882, AHPZA, Municipal de Zamora, 676/9.

La nueva capilla se construyó entre los meses de julio y octubre de 1883 por un importe cercano a los tres mil reales<sup>103</sup>. El nuevo espacio litúrgico fue ubicado en la planta inferior, ocupando buena parte del pabellón meridional. Para su ornato se compró un armonio, un altar, un crucifijo, una lámpara y se renovó el sagrario<sup>104</sup>. Al mismo tiempo se encargó al imaginero local Ramón Álvarez la remodelación de la escultura de san Vicente Ferrer que estaba en el retablo principal de la iglesia de san Andrés para convertirla en san Atilano con el fin de presidir la nueva capilla del Seminario<sup>105</sup>. Esta reforma incluyó también la remodelación de la sacristía y de algunos elementos del ajuar litúrgico<sup>106</sup>.



Fig. 3. Imagen de san Atilano con los atributos tallados por Ramón Álvarez.

<sup>103</sup> *Libro de cuentas de la mayordomía del Seminario Conciliar de Zamora (1871-1883)*, ASDZA, Seminario San Atilano, 3/3, fol. 238.

<sup>104</sup> “3.800 reales del harmonium y 107,75 del porte del mismo”, *Ibidem*; “Octubre 1883. 26 reales por transporte del altar de la capilla desde el palacio episcopal al Seminario”, *Ibidem*; “Marzo 1886. 45 pesetas por un crucifijo para la capilla”, *Libro de cuentas generales del Seminario Conciliar de San Atilano de Zamora (1884-1894)*, ASDZA, Seminario San Atilano, 3/4, fol. 44; “Agosto 1884. 200 reales de una lámpara dorada para la capilla”, *Ibidem*; “Mayo 1886. 27 pesetas dorado y pintura de un sagrario para la capilla”, *Ibidem*, fol. 48.

<sup>105</sup> “1.700 reales al escultor Ramón Álvarez por la transformación y reforma en la parte de escultura, hechura de los atributos nuevos, pintura y dorado del san Atilano”, *Ibidem*, fol. 11 v.

<sup>106</sup> “Abril 1885. 1,160 reales importe de higos, dos fanales grandes para la capilla, un espejo para la sacristía, dos hollas de hierro y seis jarras”, *Idem*, fol. 28; “Marzo 1887. 267,50 pesetas de una casulla y un juego de dalmáticas color blanco”, *Idem*, fol. 63 r.

En 1884 se hicieron algunas mejoras en el comedor, poniendo mesas de mármol y ampliando la vajilla. No obstante, durante la inauguración del curso 1884/85, el obispo se lamentaba de “que la estrechez del edificio, a pesar de las nuevas obras ejecutadas, no permitiese el ingreso de más alumnos”<sup>107</sup>. En ese mismo curso se acometió la construcción de un nuevo salón de academias y conferencias en la crujía oeste de la planta inferior, cuya inauguración tuvo lugar el 7 de marzo de 1885<sup>108</sup>. Después de tres años de trabajos sucesivos, la planta sótano del Seminario quedaba destinada a actividades comunitarias: el pabellón occidental a salón de actos, el pabellón meridional a capilla y el oriental a comedor y cocinas. Por esas fechas, también debieron hacerse algunas reformas en el patio a juzgar por la notificación recibida por parte del Ayuntamiento<sup>109</sup>.

Para mejorar la parte científica del centro educativo, se actualizó el gabinete de Física comprando una serie de objetos entre 1879 y 1880<sup>110</sup>. Posteriormente, en el mes de julio de 1885 se encomendó la gestión y el cuidado de este gabinete a Eugenio Cuadrado<sup>111</sup> y, bajo la dirección de este sacerdote e inventor, el aula se instaló junto a la entrada, en una dependencia que daba a la plaza del Seminario para lo cual se abrió la ventana que llevaba bastante tiempo cegada<sup>112</sup>. Asimismo, se trajeron los materiales necesarios desde París, tal como consta en la documentación conservada<sup>113</sup>. El prestigio de Eugenio Cuadrado al frente de la cátedra de Física del Seminario dotó a este centro educativo de una importante preparación científica para sus alumnos<sup>114</sup>.

<sup>107</sup> BOOZA, 22, 1884, p. 316.

<sup>108</sup> Con motivo de dicho evento el catedrático de Física Eugenio Cuadrado iluminaba el salón con luz eléctrica: “Contribuyó mucho a realizar la solemnidad del acto el haberse estrenado el hermoso salón que se acaba de hacer para academias y conferencias, hallarse iluminado por esplendente luz eléctrica”: BOOZA, 23, 1885, p. 94.

<sup>109</sup> Carta de la Alcaldía Constitucional al obispo de Zamora, Zamora, 12 de enero de 1884, AHDZA, Secretaría de Cámara, 157.

<sup>110</sup> En agosto de 1879 se entregaban a Salvador Alfageme, vicerrector del Seminario, la cantidad de 39.739, reales “para la compra de aparatos del gabinete de Física según recibo”, pagándose en octubre de ese mismo año, los 2.153 reales que costó el “porte de las máquinas e instrumentos para el citado gabinete”, *Libro de cuentas de la mayordomía* (1871-1883), ASDZA, Seminario San Atilano, 3/3, fols. 168 v. y 171 v.

<sup>111</sup> *Libro de cuentas generales* (1884-1894), ASDZA, Seminario San Atilano, 3/4, julio de 1885.

<sup>112</sup> Solicitud del rector del Seminario al Ayuntamiento de Zamora, Zamora, 23 de abril de 1888, AHPZA, Municipal de Zamora, 682/37.

<sup>113</sup> En abril de 1888, se pagaron 555,81 pesetas por “los efectos traídos de París para el gabinete de Física”, *Cuadernillo de cuentas generales* (1888), ASDZA, Seminario San Atilano, 30/11. En 1893, se pagó una factura más cuantiosa que ascendía a 2.586,59, con la que se compraron “los objetos de Física según letra sobre París que libró el señor Cuesta”, *Libro de cuentas generales* (1884-1894), ASDZA, Seminario San Atilano, 3/4, fol. 276 v. Ante la necesidad de espacio, un siglo después, entre 1967 y 1968, el gabinete de Física se trasladó al Seminario Menor de Toro: *Relación de objetos de Física llevados a Toro* (1967-1968), ASDZA, Seminario San Atilano, 94/4.

<sup>114</sup> Eugenio Cuadrado nació el 14 de noviembre de 1855 en Carbellino de Sayago y murió en Zamora el 7 de febrero de 1914. Tras su ordenación sacerdotal fue nombrado profesor de Física, Química y Matemáticas del Seminario. En 1899 aplicó sus conocimientos a la obtención de Rayos Roetgen a través de la electrostática ideando un nuevo aparato llamado “Excitador Eléctrico Universal” que se conoció con el nombre de *La Centella*. Tras ella



Fig. 4. Gabinete de Física del Seminario Conciliar.

En 1887, con motivo de las obras de renovación del piso de la catedral costeadas por el obispo Tomás Belestá, el mayordomo del Seminario solicitó al Cabildo catedralicio la concesión de unas doscientas baldosas de las “que se habían sacado del pavimento de la catedral” con el fin de embaldosar el claustro bajo del Seminario<sup>115</sup>. El Cabildo accedió a dicha solicitud<sup>116</sup>, pero denegó una segunda petición

---

nuevos artilugios e inventos ocuparon su tiempo y dedicación junto a la docencia en las aulas del Seminario. En 1900 fue becado por la Diputación de Zamora para asistir a la Exposición Universal de París donde recibió una medalla de oro y en 1916, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, la ciudad de Zamora le dedicó un homenaje, colocándose una placa en la fachada principal del Seminario: *BEOZA*, 54, 1916, pp. 62-52.

<sup>115</sup> *Acuerdos capitulares* (1886-1903), ACZA, libros manuscritos, 155, fol. 70. Dichas piedras sirvieron para empedrar las crujías este, oeste y sur del claustro bajo como pude comprobar durante la obra de remodelación del edificio. Bajo el suelo de piedra de campaspero que se colocó entre los años 2006 y 2007 subsisten muchas de aquellas piedras que se obtuvieron de la catedral. Como se ha consignado en la documentación, la piedra no fue suficiente, por lo que la panda norte del claustro, la paralela a la iglesia de san Andrés, tenía otro tipo de baldosas.

<sup>116</sup> *Acuerdos capitulares* (1886-1903), ACZA, libros manuscritos, 155, fol. 70. “Cuarenta y una pesetas de jornales y portes de doscientas piedras que se trajeron de la S.I.C.”, *Libro de cuentas generales* (1884-1894), ASDZA, Seminario San Atilano, 3/4, fol. 77vto.

realizada unos meses después con la que se pretendía concluir la obra<sup>117</sup>. Dicha negativa obligó a los responsables del Seminario a finalizar el empedrado de la planta inferior del edificio con materiales traídos de otros lugares<sup>118</sup>, quedando la obra rematada en el mes de mayo de 1888<sup>119</sup>.

Durante la última década del siglo XIX, se ejecutaron también algunas obras de saneamiento del edificio y sus aledaños. Entre febrero de 1890 y septiembre de 1891 el Seminario invirtió 22.861 pesetas en una obra de reforma interior dirigida por el arquitecto diocesano Antonio Iturralde y Montiel<sup>120</sup>. Concluidos estos trabajos, en diciembre 1891, el entonces rector del Seminario Miguel Hernández, solicitaba al Ayuntamiento de Zamora, la retirada de unas cloacas situadas en la cuesta del Caño. El motivo de tal petición radicaba en que los vecinos, a distintas horas del día y de la noche, vertían allí las aguas sucias, cuyas emanaciones fétidas llegaban a los dormitorios de los colegiales, produciendo un perjuicio “para la higiene de un establecimiento donde hay aglomeración de personas”<sup>121</sup>. El Ayuntamiento accedió a tal demanda del Seminario, pues reconocía, que los vecinos que acudían al vertedero con sus vasijas dejaban una atmósfera viciada, lo que no respondía en nada a la buena higiene de la ciudad, ni a la cultura exigible en una capital de provincia como ésta. No obstante, el Consistorio pedía que los gastos de la citada obra de saneamiento corrieran a cargo del Seminario.

El 14 de mayo de 1893, tomaba posesión de la diócesis Luis Felipe Ortiz quien llegaba a Zamora procedente Coria<sup>122</sup>. Con él se solucionaba una de las cuestiones pendientes que hacía referencia a la propiedad de la iglesia san Andrés. El nuevo prelado agregó definitivamente el templo al Seminario<sup>123</sup>, suprimiendo la parro-

<sup>117</sup> *Acuerdos capitulares* (1886-1903), ACZA, libros manuscritos, 155, fol. 82.

<sup>118</sup> En diciembre de 1887 se pagaron 78 pesetas por el arrastre de cuatrocientas piedras y en febrero de 1888 se pagaron otras “123 pesetas por el arrastre de un número indeterminado de piedras”, *Libro de cuentas generales* (1884-1894), ASDZA, Seminario San Atilano, 3/4, fols. 79 y 83.

<sup>119</sup> “Data mil setecientos diez y siete pesetas con setenta y cuatro céntimos importe de las obras hechas en el Seminario desde el día 23 de febrero hasta el veinte de mayo según relación y sus recibos”, *Libro de cuentas generales* (1884-1894), ASDZA, Seminario San Atilano, 3/4, fol. 88vto.

<sup>120</sup> El 11 de octubre de 1890, Antonio Iturralde y Montiel, arquitecto diocesano de Valladolid y Zamora pedía al Ayuntamiento zamorano “licencia para las obras que se están ejecutando en el interior del Seminario Conciliar de esta ciudad así como las que puedan resultar de las reformas que se están ejecutando y puedan afectar a la vía pública”, AHPZA, Municipal de Zamora, 684/35. Por residir en Valladolid, el arquitecto pidió al maestro Francisco Alonso que inspeccionase las obras: *Relación y justificantes de los gastos en la obra del Seminario hecha desde el mes de febrero al 28 de diciembre de 1890 y Relación y justificantes de la obra realizada desde el día 4 de enero hasta el 30 de septiembre de 1891*, ASDZA, Seminario San Atilano, 30/24 y 25.

<sup>121</sup> AHPZA, Municipal de Zamora, 685/29.

<sup>122</sup> HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel-Ángel, *En defensa de los sagrados intereses. Historia religiosa de la diócesis de Zamora durante la Restauración (1875-1914)*, Salamanca, 2016, pp. 174-195.

<sup>123</sup> *El Correo de Zamora*, 17 de marzo de 1951. El templo de san Andrés pasó por diversas situaciones a lo largo de su historia. Se tiene noticia de su existencia desde 1093. Fue reedificado por Antonio de Sotelo y Cisneros en la segunda mitad del siglo XVI. Con la llegada de la Compañía de Jesús y la construcción del Seminario, el obispo cedió la iglesia de san Andrés a los jesuitas, regresando a su función parroquial tras la expulsión de éstos.

quia allí existente conforme las directrices el Plan de Reforma Parroquial que entró en vigor en 1896<sup>124</sup>. Al año siguiente, se procedió a la instalación de la luz eléctrica en el Seminario por un coste total de 4.155 pesetas y 55 céntimos<sup>125</sup>. La ciudad de Zamora procedía también a instalar el tendido eléctrico para lo cual, el Seminario permitió la ubicación de varios postes en su recinto<sup>126</sup>.

## 6. LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO A LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XX

Según el informe de Antonio Vico, muy negativo para la mayoría de los centros españoles de formación sacerdotal, el Seminario de Zamora contaba con unas condiciones higiénicas de limpieza y comodidades excelentes<sup>127</sup>, aunque sabemos que también tenía algunas deficiencias. El vetusto edificio comenzaba a sufrir el paso de los años y tras solucionar el problema de la cloaca de la cuesta del Caño, una visita del inspector de Sanidad verificada en 1904 ordenaba colocar sifones inodoros en la planta baja<sup>128</sup> y el Ayuntamiento mandaba hacer lo mismo en todos los retretes, obligando a sanear los escusados del Seminario por ser “los peores que existían en todos los establecimientos públicos de Zamora”<sup>129</sup>. Para mejorar la salubridad del centro, el 29 de junio de 1909 se presentó un presupuesto de mejora de los escusados consistente en colocar tres retretes con urinario en cada piso para los colegiales y otro más para los catedráticos con inodoros del sistema Trento. El

---

En el siglo XIX su feligresía estaba compuesta de ciento veinte vecinos, unas “quinientas personas incluidos los dependientes y familiares del Seminario Conciliar de San Atilano que le está agregado, donde el párroco ejercía los derechos parroquiales comunes, excepto el del cumplimiento pascual de los seminaristas internos que se hacía en la Iglesia Catedral”, GÓMEZ CARABIAS, Faustino, *Guía sinóptica, estadístico-geográfica de las poblaciones y parroquias de la Diócesis de Zamora y Vicarías de Alba y Aliste*, Zamora, 1884, p. 329.

<sup>124</sup> Con el arreglo parroquial ordenado por el Concordato de 1851 que entró en vigor el 1 de enero de 1896, la iglesia de san Andrés dejó de ser parroquia, quedando definitivamente agregada al Seminario: HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel Ángel, “La geografía eclesiástica en el siglo XIX. El impacto del Concordato de 1851 sobre el territorio diocesano de Zamora”, en *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 32, 2017, pp. 253-277.

<sup>125</sup> Cuenta de los gastos hechos para la instalación de la luz eléctrica en este Seminario, Zamora, 12 de junio de 1897, ASDZA, Seminario San Atilano, 30/27.

<sup>126</sup> Decreto del obispo de Zamora en respuesta a una instancia elevada por Federico Cantero y Seirullo director gerente de la Sociedad el Porvenir de Zamora, Zamora, 20 de junio de 1903, ASDZA, Seminario San Atilano, 94/7; Circular del Obispado de Zamora autorizando la colocación de dos postes en terrenos del Seminario a la Compañía “El Porvenir de Zamora”, 11 de enero de 1904, *Ibidem*, 94/8 y 9.

<sup>127</sup> CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *León XIII y los católicos españoles*, Pamplona, 1988, pp. 469-471.

<sup>128</sup> Informe del inspector de Sanidad mandando colocar sifones inodoros en la planta baja, Zamora, 8 de octubre de 1904, ASDZA, Seminario San Atilano, 94/6.

<sup>129</sup> Comunicación de la Alcaldía mandando colocar sifones inodoros en todos los retretes, 16 de octubre de 1904, ASDZA, Seminario San Atilano, 94/7; Carta del Ayuntamiento de Zamora otorgando el aplazamiento de las obras de saneamiento e higiene del Seminario, 22 de octubre de 1904, *Ibidem*, 94/8; Carta del Ayuntamiento de Zamora mandando sanear los escusados por ser los peores de todos los establecimientos públicos de Zamora, 16 de noviembre de 1904, *Ibidem*, 94/9.

coste de la obra supuso un desembolso de 1.971 pesetas más 224 por el cambio de las puertas en los ocho retretes ya existentes.

### 6.1. La reforma y ampliación de Gregorio Pérez Arribas (1922/23)

Junto a las obras de carácter extraordinario, cada verano se acometían algunas reformas menores con el fin de acondicionar el edificio, pero estos arreglos tan sólo permitían el mantenimiento ordinario de un inmueble que estaba necesitado de una intervención más profunda. Era común que los informes de la época señalasen que los seminarios presentaban un estado destaralado y poco apto para acoger a un elevado número de alumnos. El obispo que afrontó el reto de iniciar la reforma integral del edificio fue Antonio Álvaro Ballano quien sentía el deseo de “satisfacer y procurar el mejor y más cómodo alojamiento de sus alumnos”<sup>130</sup>. Este proyecto de reforma y ampliación del Seminario fue redactado el 24 de diciembre de 1921 por el arquitecto municipal Gregorio Pérez Arribas<sup>131</sup> y ejecutado entre los meses de abril de 1922 y junio de 1923 bajo la dirección del maestro de obras Francisco Nieto<sup>132</sup>.

Procedente de Teruel, Gregorio Pérez Arribas llegó a Zamora a través de un concurso abierto por el Ayuntamiento para cubrir la plaza de arquitecto municipal que estaba vacante tras la dimisión de su anterior titular Martín Pastell y Papell. A pesar de sus desavenencias con la corporación municipal, Pérez Arribas ejerció su trabajo profesional en Zamora hasta 1938, año en que falleció, por lo que contribuyó a definir la arquitectura local zamorana durante el primer tercio del siglo XX<sup>133</sup>. Para valorar la obra de este facultativo, basta contemplar algunos de sus proyectos, entre los que podemos citar el antiguo edificio del Banco de España, las viviendas ubicadas en el número doce de la calle santa Clara<sup>134</sup>, la Casa Andreu o la remodelación de la fachada del Teatro Principal<sup>135</sup>. En el ámbito religioso, fue el encargado de redactar el proyecto del nuevo templo parroquial de san Lázaro que fue bendecido en 1930<sup>136</sup>. Entre 1923 y 1937 obtuvo la plaza de arquitecto provincial, asumiendo la dirección de obras en los centros escolares de la provincia.

<sup>130</sup> “Obras de ampliación y reforma del Seminario”, *BOOZA*, 60, 1923, pp. 226-228.

<sup>131</sup> *Proyecto de reforma y ampliación del Seminario Conciliar de San Atilano*, 24 de diciembre de 1921, AHDZA, Curia, T. Zamora (1921), 79.

<sup>132</sup> Para facilitar la ejecución de las obras, el obispo decidió adelantar un mes la finalización del curso, pues dichas obras “eran incompatibles con la estancia de los alumnos en el Seminario”, *Libro de acuerdos y actas del claustro de profesores (1919-1972)*, ASDZA, Seminario San Atilano, fol. 7.

<sup>133</sup> ÁVILA DE LA TORRE, Álvaro, *Arquitectura y urbanismo...*, p. 663.

<sup>134</sup> HERNÁNDEZ MARTÍN, Joaquín, *Guía de Arquitectura de Zamora. Desde los orígenes al siglo XXI*, Zamora, 2004, p. 88.

<sup>135</sup> GAGO VAQUERO, José Luis, *La arquitectura y los arquitectos del ensanche. Zamora 1920-1930*, Zamora, 1988.

<sup>136</sup> “El nuevo templo de san Lázaro”, *BOOZA*, 67, 1930, pp. 56-57.

Por su carácter celoso, activo y competente, por su profunda religiosidad y por la vinculación de su esposa a los cuadros dirigentes del apostolado seglar zamorano, quien ejerció como tesorera en la incipiente Unión Diocesana de Mujeres Católicas, el obispo encomendó a Gregorio Pérez Arribas la ampliación del Seminario.

Las obras comenzaron en abril de 1922 y concluyeron en el mes de junio del año siguiente, dotando al edificio de una nueva planta. Se empleó sillería en el alzado de la fachada y en las cornisas, mampostería en las paredes exteriores, según las exigencias de la edificación antigua, y ladrillo macizo en las divisiones interiores. El patio, lo más destacado del edificio, quedó intacto, pues el alzado de la nueva planta se hizo de tal modo que esta no pudiese contemplarse desde el interior. Lo que sí sufrió una alteración importante fue la fachada principal del Seminario que incrementó su altura con el fin de cobijar el nuevo piso:

*La puerta de entrada principal se eleva a la altura correspondiente a este nuevo piso estableciendo en esta altura una arquería de tres huecos de los cuales los laterales servirán para iluminación de las habitaciones y el central será macizado para colocar en él, como sitio de honor, el escudo del establecimiento docente allí instalado, coronándose la fachada por un frontón en armonía con la traza general de la fachada y rematándose por una cruz en su parte central y en las laterales por pináculos iguales a los existentes en coronaciones de otros muros del mismo edificio<sup>137</sup>.*

Todas las estancias se vieron afectadas por esta reforma que supuso una notable ampliación de la capacidad del Seminario. En la segunda planta se utilizaron los tránsitos para ubicar un mayor número de cuartos, dejando el pasillo de acceso a las habitaciones en el interior del edificio. Con esta nueva distribución de la segunda planta y con la construcción de un tercer piso se pudo disponer de 136 dormitorios además de la rectoral, la vicerrectoral, la secretaría, la mayordomía y los cuartos destinados a los dependientes<sup>138</sup>.

<sup>137</sup> *Proyecto de reforma y ampliación del Seminario Conciliar de San Atilano* (1921), AHDZA, Curia, T. Zamora, 79.

<sup>138</sup> “Obras de ampliación y reforma en el Seminario”, en *BOOZA*, 60, 1923, pp. 226-228. La intervención ejecutada en esta planta fue eliminada durante el curso 2003/04, recuperándose la fisonomía original del edificio mediante la liberación del pasillo perimetral del claustro y la reubicación de las habitaciones como veremos más adelante.

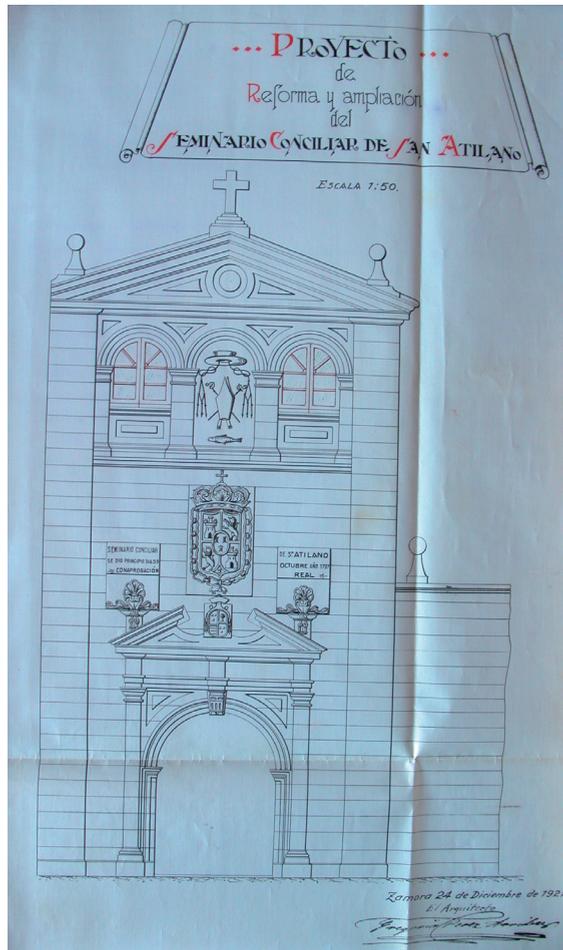


Fig. 5 y 6. Portada del Seminario y alzado del piso construido sobre el claustro original según el proyecto de Gregorio Pérez Arribas de 1921.

## 6.2. La construcción del salón de actos (1924)

Junto a estas obras de reforma y ampliación del viejo inmueble, el obispo Álvaro Ballano impulsó también la construcción del nuevo salón de actos en cuyas paredes se instaló la biblioteca, por lo que dicha estancia pasó a denominarse Salón-biblioteca. Este nuevo teatro fue construido en un solar colindante, ubicado en la cuesta del Piñedo y adquirido por el Seminario en 1919 por subasta pública al Ayuntamiento<sup>139</sup>. Para la inauguración de este nuevo espacio se desplazó hasta Zamora el nuncio apostólico, quien aprovechó la ocasión para realizar una visita al Palacio de la Diputación Provincial donde tuvo lugar la entronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. La inauguración del salón de actos del Seminario se produjo el 20 de diciembre de 1924 mediante una velada literario musical de la que han llegado hasta nosotros varias crónicas impresas<sup>140</sup>. Asimismo, en el *Boletín Oficial del Obispado de Zamora* se ofrece una elogiosa descripción de este nuevo espacio comunitario:

*El decorado es elegantísimo y el alumbrado espléndido. Seis grandes plafones dorado tres por cada uno de los lados mayores del rectángulo en el techo y otros seis correspondiéndose con ellos por debajo de la galería del escenario, constituyen la instalación eléctrica. El decorado, blanco y dorado en su mayor parte, es del mejor gusto. Los escudos del Seminario y del actual prelado completan y realzan el ornato. La impresión que en el público ha producido el suntuoso salón biblioteca, no sólo ha sido del agrado sino de admiración<sup>141</sup>.*

## 6.3. El Seminario en los años treinta

A un Seminario remozado llegó el visitador apostólico Segundo Espeso durante el invierno de 1933/34, haciendo una descripción bastante elogiosa del edificio:

*Es de piedra de sillería, de gran solidez, situado dentro de la población y rodeado de casas de vivienda; tiene, no obstante, magnífica posición dominando totalmente la vega del Duero, está bien orientado, cuenta con muy buenos patios de recreo y amplias y soleadas habitaciones para los alumnos, capilla, comedor y clases son capaces e higiénicos; el mobiliario de las clases es bueno y dispone de algún material escolar. Hay enfermería<sup>142</sup>.*

<sup>139</sup> Copia de escritura de compraventa de un solar sobrante en la vía pública sito en la cuesta del Piñedo en precio de 3.851 pesetas, ASDZA, Seminario San Atilano, 35.

<sup>140</sup> *El Heraldo de Zamora*, 22 de diciembre de 1924, pp. 1-2; *BOOZA*, 61, 1924, pp. 427-455.

<sup>141</sup> *Ibidem*, pp. 428-429.

<sup>142</sup> CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *Informe de la Visita Apostólica a los Seminarios Españoles en 1933-1934*, Salamanca, 2006, p. 329.

La valoración es muy positiva y muestra los resultados de la reforma y adaptación del inmueble que se habían ejecutado durante la década anterior, poniendo al Seminario de Zamora en una posición privilegiada respecto a otros Seminarios de diócesis vecinas. En este mismo informe, el de Astorga es calificado como “tétrico y frío”<sup>143</sup>, el de Segovia tenía “malas condiciones higiénicas y disciplinares”, no siendo “apto ni adaptable para el fin a que está destinado”<sup>144</sup>. Del Seminario de Salamanca se afirma que las habitaciones “necesitan una reforma de importancia para adaptarlas a las exigencias de la higiene” y sus comedores son calificados de “lóbregos y tristes”<sup>145</sup>. Las habitaciones del Seminario de Ciudad Rodrigo “dan sensación de pobreza y abandono”<sup>146</sup> y del Seminario de Ávila apenas se salvan la capilla y el comedor. Si consideramos todos los Seminarios de la provincia Eclesiástica de Valladolid, sólo los de Valladolid y de Zamora son valorados positivamente en su parte material a lo que sin duda contribuyeron las obras ejecutadas bajo la dirección de Gregorio Pérez Arribas.

Durante la guerra civil, el Seminario Conciliar San Atilano fue ocupado y, tanto las habitaciones de los colegiales como los pasillos del claustro se llenaron de camas para poder desempeñar la función de hospital de sangre lo que contribuyó en cierto modo a su deterioro. Los seminaristas que permanecieron en el centro durmieron en el teatro, en unas camarillas habilitadas al efecto, pero, en aquellos años aciagos, el número de alumnos disminuyó drásticamente, especialmente entre los mayores que pasaron de 32 teólogos matriculados en 1936 a tan solo tres en 1938<sup>147</sup>. Para resguardarse del frío en un espacio tan alto, se colocaron unas sargas a media altura, buscando crear un ambiente más cálido y facilitando así la acumulación de calor. Algunos seminaristas tuvieron que acudir al frente y no pudieron concluir el año académico en que se matricularon. Precisamente en el curso 1936/37, primer año de conflicto, figuran un total de diecisiete alumnos que no se examinaron “a causa del servicio militar”. Un alumno natural de Villafáfila, encargado de la enfermería del Seminario, aparece en el *Libro de matrículas* como “muerto gloriosamente por Dios y por la Patria”<sup>148</sup>, aunque fueron cinco los seminaristas que perecieron en el frente a lo largo de la contienda civil<sup>149</sup>. Esto hizo crecer la necesidad de vocaciones al sacerdocio.

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 314.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 326.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 323.

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 320.

<sup>147</sup> HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel-Ángel, “Estadísticas y gráficas”, en *Seminario Diocesano de Zamora. 200 años de existencia*, Zamora, 1999, p. 28.

<sup>148</sup> *Libro de matrículas y censuras* (1908-1945), ASDZA, Seminario San Atilano, 52, pp. 479 ss.

<sup>149</sup> “El Día del Seminario. Circular”, *BOOZA*, 76, 1939, p. 201 y “Solemne apertura de curso”, *BOOZA*, 77, 1940, pp. 178-182.

Al terminar la guerra civil, la normalidad se fue restableciendo en el Seminario poco a poco y, al calor del nacionalcatolicismo, creció notablemente el número de alumnos, pasando de 62 inscritos en el curso 1937/38 a 259 matriculados una década más tarde. Este aumento hizo necesaria una nueva ampliación de la capacidad del internado. Según la memoria de secretaría del curso 1941/42, a lo largo de ese año se derribaron varios tabiques interiores con el fin de disponer de tres amplios dormitorios corridos. No obstante, las dificultades propias de aquellos años de la posguerra retrasaron las obras y no pudieron concluirse hasta comenzar el curso 1942/43. Aun así, el Seminario tenía capacidad para albergar provisionalmente a 105 alumnos<sup>150</sup>. Durante estos años, la escasez y el racionamiento pautaron la vida cotidiana de los zamoranos que sufrieron notables dificultades hasta la llegada de la estabilización económica. Esta coyuntura afectó de lleno al Seminario, que tuvo serias dificultades de abastecimiento y precisaba de medios económicos para cumplir con su misión de formar al clero diocesano.

#### 6.4. La reforma y ampliación de Enrique Crespo (1947/48)

El estado de penuria en que se encontraban numerosas diócesis españolas tras la guerra civil motivó la publicación de sucesivas medidas legales con las que se pretendía mejorar la situación económica de los Seminarios y de otros centros de formación. De este modo, el 19 de enero de 1943, una ley de la Jefatura del Estado creaba la Junta para la mejora de templos y seminarios que percibía cuarenta millones de pesetas para el arreglo de estos edificios<sup>151</sup>. Dos años más tarde, el 17 de julio de 1945 el Estado español concedía un crédito de ochenta millones de pesetas para la construcción o ampliación de templos parroquiales y seminarios diocesanos y misionales que era dividido por partes iguales entre los años 1946 y 1947<sup>152</sup>. A la diócesis de Zamora le correspondieron 489.000 pesetas otorgadas en 1947 con las cuales pudieron acometerse nuevas obras de reforma y ampliación<sup>153</sup>.

Gracias a este apoyo estatal y con el deseo de disponer de un alumnado creciente, el nuevo obispo de Zamora, Jaime Font y Andreu, propuso la construcción de un Seminario Menor “unido al mayor, aunque con las separaciones debidas en

<sup>150</sup> “Apertura de curso 1943/44 en el Seminario”, *BOOZA*, 79, 1942, p. 196.

<sup>151</sup> JEFATURA DEL ESTADO, “Ley por la que se dispone la entrega a la Junta que se crea, de la cantidad de 40.000.000 de pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable del Estado al 4 por 100, emisión de 13 de marzo de 1942, con destino a la construcción de templos, seminarios, ampliación de éstos y otras necesidades relacionadas con el Culto”, en *BOE*, 27 de enero de 1943, p. 926.

<sup>152</sup> “Ley de 17 de julio de 1945 sobre habilitación de créditos para la construcción o ampliación de Templos y Seminarios diocesanos o misionales en España”, *BOE*, 19 de julio de 1945, pp. 437-438.

<sup>153</sup> “Decreto por el que se distribuyen cuarenta millones de pesetas para la construcción y ampliación de templos parroquiales, seminarios diocesanos y misionales, en cumplimiento de la ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco”, *BOE*, 2 de mayo de 1947, p. 2599.

todos sus servicios”<sup>154</sup>. El proyecto fue encomendado al arquitecto diocesano Enrique Crespo Álvarez a quien se le encargó “conseguir una total separación de los alumnos de acuerdo con su clásica diferenciación, humanistas por un lado, y, de otro, filósofos y teólogos”<sup>155</sup>. Zamorano de origen, pero de formación madrileña, Enrique Crespo (1898-1963) ha sido un digno representante de la generación de 1925, no sólo por la época en que hizo sus estudios, sino por toda una obra que podemos calificar de “arquitectura sólida, simple, racional y bella, proclamando como lo superfluo es feo, mientras que lo útil es bello”<sup>156</sup>. Con esta concepción de la arquitectura, podemos comprender que su reforma quedase perfectamente integrada en el edificio clasicista proyectado dos siglos antes por José de Barcia, cuyo lenguaje sobrio y contenido se alejaba de los excesos barrocos de la época y sintoniza perfectamente con la propuesta racionalista de Crespo<sup>157</sup>.

En un primer diseño, fechado en el mes de noviembre de 1946, el Seminario adquiriría unas proporciones faraónicas<sup>158</sup>. Crespo proyectaba la construcción de un edificio de nueva planta en el patio que los seminaristas usaban para el descanso y el juego. Este inmueble ocuparía todo el espacio existente entre la calle puerta Nueva, las cuestas del Caño y del Piñedo y el muro sur del Seminario Conciliar, a partir del corte natural del terreno sobre el que se asentaba el antiguo edificio. Dispondría de cinco plantas, de las cuales, la última conectaría directamente con la planta baja del vetusto edificio levantado en el siglo XVIII. Sobre una superficie de más de tres mil quinientos metros cuadrados, el nuevo inmueble se articularía en torno a un patio interior franqueado por dos pabellones, uno al este y otro al oeste. El primero estaría dedicado a Seminario Menor y el segundo a Seminario Mayor, ocupando cada uno de ellos una superficie de más ochocientos metros cuadrados, cuyo acceso principal se haría por la calle Puerta Nueva. Un pabellón adicional, construido junto al lienzo de muralla que se conserva en la cuesta del Caño estaría destinado a una comunidad religiosa que atendería a tan dilatado Seminario.

<sup>154</sup> *El Correo de Zamora*, 17 de marzo de 1951.

<sup>155</sup> *Memoria del proyecto de ampliación y reforma del Seminario Conciliar de San Atilano de la diócesis de Zamora*, AHPZA, Municipal de Zamora, 769/C.

<sup>156</sup> GAGO VAQUERO, José Luis, *La arquitectura y los arquitectos...*, p. 239.

<sup>157</sup> Considerado como un digno representante del racionalismo arquitectónico durante el segundo tercio del siglo XX, el zamorano Enrique Crespo Álvarez (1898-1963) proyectó numerosos edificios en una ciudad que iba modernizándose poco a poco y que había iniciado una recuperación arquitectónica del interior: GAGO VAQUERO, José Luis, “Enrique Crespo Álvarez: del Racionalismo a la racionalidad”, en IDEM, *La arquitectura y los arquitectos...*, pp. 227-242.

<sup>158</sup> *Proyecto de ampliación y reforma del Seminario Conciliar de San Atilano en la diócesis de Zamora* (1946), AHPZA, Proyectos, Julián Gutiérrez de la Cuesta, 17/4.

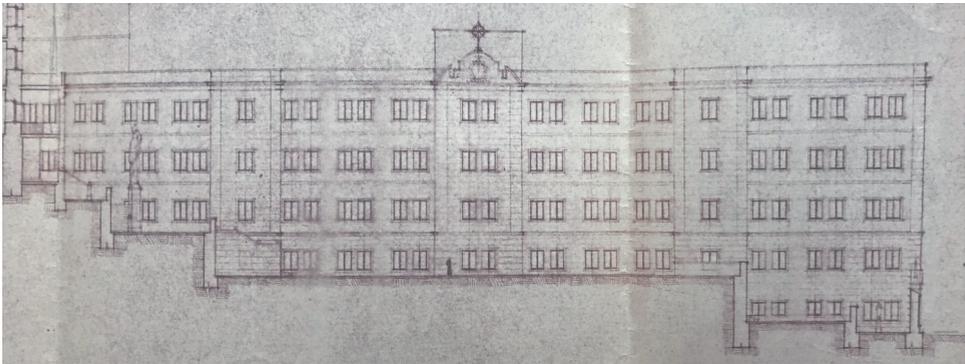
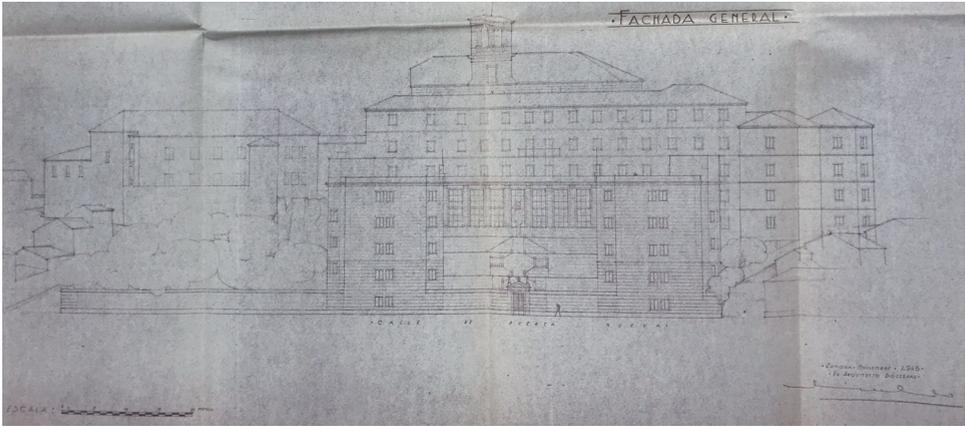


Fig. 7 y 8. Alzados del proyecto de Enrique Crespo de 1946 que no se ejecutó.

Sin duda, el proyecto diseñado por Enrique Crespo superaba las expectativas de la diócesis, por lo que unos meses más tarde, en el mes de julio de 1947, el arquitecto presentó otro diseño más acorde con las posibilidades del obispado zamorano y con menores pretensiones<sup>159</sup>. Se renunció a ocupar el patio de juego y se optó por edificar un nuevo pabellón adosado al muro occidental del antiguo edificio, prolongando la fachada principal del Seminario en dirección a la cuesta del Piñedo. Dicho pabellón serviría de unión y enlace entre el antiguo edificio y el salón de actos construido en 1924. Este nuevo edificio tendría una superficie de 406,92

<sup>159</sup> Proyecto de ampliación y reforma del Seminario Conciliar de San Atilano en la Diócesis de Zamora. Memoria, AHDZA, Curia, T. Zamora. (1952 bis), 55. Según este proyecto, el presupuesto de ejecución material alcanzaba la cifra de 1.536.084,45 pesetas. De ellas, 904.981,63 costaría el nuevo pabellón, 210.230,54 la adaptación del salón de actos y 447.872,28 las reformas en el edificio existente. Dicho presupuesto se elevaba a 1.719.392,90 pesetas al incluir los gastos generales y la contrata de las obras.

m<sup>2</sup> en cada planta y estaría dedicado a Seminario Menor, permaneciendo el viejo inmueble como sede para los seminaristas mayores. Se incluían también una serie de reformas en el antiguo edificio y una división del salón de actos en dos plantas, con el fin de albergar un dormitorio corrido para los estudiantes de Humanidades y aliviar así la masificación del alumnado. La planta baja del nuevo pabellón se destinaría a salón de estudio, la planta principal a sala de visitas y las plantas primera y segunda a dormitorio. Esta dedicación fundamental de cada planta se completaba con duchas, ropero, servicios y otras dependencias que se ubicaban especialmente en las plantas baja y principal.

Presentado el proyecto en el Ayuntamiento el 20 de agosto de 1947, el 1 de septiembre recibió el informe favorable del arquitecto municipal Antonio Viloría y en la sesión del 7 de octubre se concedió la preceptiva autorización del Consistorio. Las obras comenzaron inmediatamente bajo la batuta del arquitecto diocesano Enrique Crespo Álvarez y del aparejador Fernando Miguel Ortega, concluyéndose en el mes de enero de 1948.

Aunque algún autor ha considerado esta obra de mal gusto<sup>160</sup>, el profesor Navarro Talegón ha señalado que la propuesta de ampliación ideada por Crespo “conjuga perfectamente sus objetivos de funcionalidad, racionalidad, sobriedad y simplicidad de líneas con las pretensiones muy modestas de la parte promotora que carecía de los recursos económicos imprescindibles” y la elección de este arquitecto, continúa este autor, “dice no poco de los rectores de nuestra diócesis que confiaran en tan respetable profesional y que habitualmente contaran con sus servicios”<sup>161</sup>.

Donde mejor puede contemplarse el acierto compositivo del arquitecto es en la nueva fachada levantada en la plaza del Seminario, que enlaza perfectamente con el edificio proyectado por José de Barcia en el siglo XVIII y respeta el esquema compositivo de la parte superior trazado por Gregorio Pérez Arribas en los años veinte de la pasada centuria. Crespo Álvarez reprodujo el angosto alzado del antiguo edificio construyendo los muros de sillería y levantando tres alturas, con las que prolongaba al poniente las mismas dimensiones del antiguo inmueble. En las dos plantas inferiores, correspondientes a la altura original del edificio proyectado por Barcia, se abrieron cuatro ventanas cuadradas, mientras que en la planta superior se prolongó la arquería diseñada por Pérez Arribas en 1921, permitiendo la iluminación abundante de sus estancias. Con esta reforma el edificio ganó mucho en monumentalidad y procuró a la plaza un cerramiento ajustado con los edificios ya existentes.

<sup>160</sup> SÁNCHEZ HERRERO, José, “La diócesis de Zamora, hogar de vida cultural y benéfico asistencial”, *XI Centenario de la Fundación de la Diócesis de Zamora (901-2001)*, Zamora, 2002, p. 46.

<sup>161</sup> NAVARRO TALEGÓN, José, “Conferencia sobre el legado de Villachica y el Seminario Menor de Toro con motivo del 50.º aniversario del Seminario de Toro”, *BOOZA*, 140, 2003, p. 647.

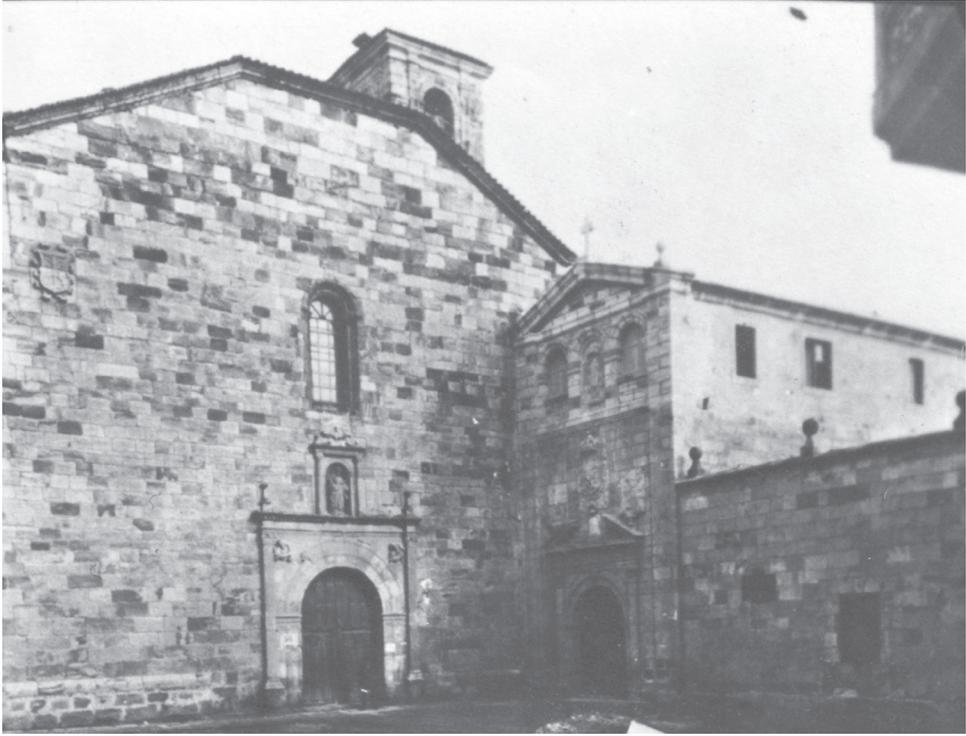


Fig. 9. Fachada del Seminario tras el proyecto de Gregorio Pérez Arribas (1921).

### 6.5. La marcha del Seminario Menor a Toro (1952-1995)

La ampliación ejecutada entre 1947 y 1948 palió en cierta medida las necesidades de espacio ocasionadas por el incremento del alumnado operado durante la posguerra, pero el creciente número de alumnos de Latín y Humanidades requería la construcción de un Seminario Menor capaz de albergar a los humanistas con total independencia. Esto fue posible gracias a la generosidad de Victoriana Villachica, una acaudalada mujer que disponía en Toro de un precioso edificio construido en los años veinte como residencia sacerdotal. Así, se resolvió el apremiante problema que “tenía planteado la diócesis de Zamora, al no disponer de Seminario que reuniese debidamente las condiciones canónicas y pedagógicas requeridas”<sup>162</sup>. El 12 de octubre de 1952 los alumnos de Latín y Humanidades iniciaban su curso en Toro, independientes de los filósofos y teólogos que hicieron lo propio diez días antes en Zamora. Comenzaba así una nueva etapa en la historia del Seminario

<sup>162</sup> “Circular del Obispo (29 de septiembre de 1952)”, *BOOZA*, 89, 1952, p. 311.

diocesano marcada por la escisión del centro en dos comunidades educativas independientes y distantes: el Seminario Menor San Luis y San Victoriano en Toro y el Seminario Mayor San Atilano en Zamora. La historia de ambos Seminarios desde entonces ha sido distinta. El Menor permaneció en Toro hasta 1995 y el Mayor en Zamora hasta 1969, fecha en que el obispo Eduardo Martínez González decidió su traslado a Salamanca.

## 6.6. Los teólogos se mudan a Salamanca (1969-2007)

Los años del posconcilio y del tardofranquismo trajeron consigo una drástica disminución del número de candidatos al sacerdocio, especialmente a partir del año 1965. Los 136 seminaristas mayores matriculados en 1963 quedaron reducidos a tan solo 50 en 1968. Este vertiginoso descenso del alumnado, junto con lo que se entendía que era un escaso nivel académico, motivó el traslado del Seminario Mayor a Salamanca. Las razones aducidas eran que, según la *Ratio Institutionis*, un alumnado tan reducido provocaba “una depauperación de su vida humana y espiritual”<sup>163</sup>. Así, el 7 de octubre de 1969 los doce alumnos de Filosofía y los dieciocho de Teología se trasladaron a Salamanca para realizar sus estudios en el Instituto *Gaudium et Spes*<sup>164</sup>. Posteriormente, desde el curso 1971/72 se matricularon en la Universidad Pontificia de Salamanca. Inicialmente, el obispo tenía miedo de que los alumnos zamoranos fracasaran, pues pensaba que el nivel académico del Seminario de Zamora no era suficiente para afrontar unos estudios universitarios. Por eso, formalizaron la matrícula en un centro de rango inferior a una Facultad de Teología. Los miedos se disiparon rápidamente, pues no estaban suficientemente fundados, y los resultados académicos obtenidos provocaron la decisión de acudir a la universidad dos cursos después de su traslado a Salamanca.

Durante los primeros años residieron en el Colegio San Estanislao de la Compañía de Jesús, ubicado en el número doce del paseo de san Antonio, hasta que, el 8 de marzo de 1973, inauguraron unos pisos comprados en el número uno de la plaza de san Justo. Allí permaneció el Seminario Mayor con una notable oscilación del número de alumnos, hasta que, en 2007, tan solo había un seminarista matriculado. La diócesis inició entonces un periodo de reflexión sobre el destino que debían seguir los pisos de Salamanca. Esta reflexión no fue acompañada de otra más necesaria acerca del futuro del Seminario como comunidad educativa que iba

<sup>163</sup> MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Eduardo, “Consideraciones sobre cambios posibles en el Seminario (11 de julio de 1967)”, *BOOZA*, 104, 1967, pp. 393-394. CERMEÑO MESONERO, Ramón, “Informe dirigido al clero de la diócesis sobre la situación actual del Seminario”, *BOOZA*, 106, 1969, pp. 219-225.

<sup>164</sup> “Traslado del Seminario Mayor a Salamanca”, *BOOZA*, 106, 1969, pp. 367-370. “Inauguración del curso escolar en Salamanca”, *Ibidem*, pp. 389-390.

languideciendo y se encontraba al borde de su desaparición. No se establecieron pautas claras de acción para el futuro ni se apostó por un proyecto claro.

En el curso 2009/10 el único alumno del Seminario Menor de Zamora que ingresaba en el Seminario Mayor se matriculó en la Universidad Pontificia de Salamanca y pasó a residir en el Teologado de Ávila. Ese año desaparecía el Seminario Diocesano Mayor y con él acababa toda una época con casi más de doscientos años de vida. Se trataba, por supuesto, de una desaparición *de facto* que disolvía el Seminario zamorano en el de Ávila, pues jurídicamente el Seminario Mayor continuaba existiendo. Respecto a los pisos de la plaza de san Justo de Salamanca, tras las consultas oportunas, en la sesión ordinaria del Consejo Presbiteral del 13 de marzo de 2008, el obispo comunicaba a los consejeros el destino de “los bienes del denominado Teologado de Zamora”<sup>165</sup>. Dicho destino fue la venta, algo que se materializó en años sucesivos.

## 7. NUEVOS USOS Y FUNCIONES DEL EDIFICIO (1969-2018)

Tras la marcha de los seminaristas menores a Toro en 1952 y el traslado de los teólogos a Salamanca en 1969, el edificio perdió su función original y comenzó una nueva andadura, asumiendo una pluralidad de usos que relatamos a continuación.

### 7.1. La Residencia y el Colegio San Atilano (1969-1995)

En 1969, al mismo tiempo que los seminaristas mayores se mudaban a Salamanca, el vetusto edificio del Seminario Conciliar de Zamora pasaba a ser una residencia de estudiantes con la que se pretendía “contribuir a solucionar el problema de alojamiento en la ciudad de alumnos de la provincia”<sup>166</sup>. Ese mismo año, el sacerdote Rogelio Prieto fue nombrado director de la nueva Residencia Diocesana para Estudiantes que allí se establecía<sup>167</sup> y, tres años después, el nuevo centro era reconocido por el Estado Español como Colegio Menor masculino<sup>168</sup>. El Seminario conservaba la propiedad del inmueble y, por ello, los superiores del Seminario dispondrían de algunas habitaciones y despachos en el interior del edificio<sup>169</sup>.

<sup>165</sup> “Reseña de la Sesión Ordinaria del Consejo Presbiteral celebrada el 13 de marzo de 2008”, *BOOZA*, 145, 2008, p. 75.

<sup>166</sup> “Traslado del Seminario Mayor a Salamanca”, *BOOZA*, 106, 1969, p. 369.

<sup>167</sup> MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Eduardo, “Nombramiento de Rogelio Prieto Girón” (16 de septiembre de 1969).

<sup>168</sup> Decreto 1291/1972 de 27 de abril de 1972 por el que se reconoce como Colegio Menor, masculino, para el Centro Residencial “San Atilano”, de Zamora, *BOE*, 23 de mayo de 1972.

<sup>169</sup> MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Eduardo, Erección de la Residencia de Estudiantes San Atilano, 15 de septiembre de 1969, *ASDZA*, Residencia San Atilano.

La marcha de los seminaristas dejó el edificio en un estado lamentable y, así con mucha ilusión y no pocas dificultades, los sacerdotes encargados de la nueva residencia hubieron de iniciar las reformas oportunas con el fin de alojar a los alumnos en condiciones aceptables. Así lo señalaba el director de la Residencia en un informe presentado ante el Consejo Presbiteral

*La diócesis dejó un edificio casi en ruinas, bastante deteriorado, de modo que nuestras primeras obras fueron retejar. El pabellón nuevo era casi una total gotera, sus pasillos estaban tapiados y procedimos al arreglo de los tabiques y pintura. Lo más elemental para meter chicos en algunas de sus partes, en especial lo relacionado con el pabellón nuevo<sup>170</sup>.*

Poco tiempo después, al comenzar la década de los años setenta, el número de alumnos matriculado en los colegios de la ciudad experimentó un noble crecimiento que correspondía con los años del *baby boom*. Era necesario ampliar la oferta de aulas en las escuelas públicas<sup>171</sup> y, para solventar esta carencia, el Ministerio de Educación y Ciencia solicitó al Obispado la cesión provisional de algunas aulas del Seminario. Con esta petición se pretendía que los alumnos del colegio Jacinto Benavente pudieran cursar allí sus estudios mientras se realizaban las obras de ampliación de su centro escolar. Con el visto bueno de la diócesis, el Seminario cedió algunas dependencias ubicadas en la planta inferior lo que supuso una nueva misión para el edificio.

La docencia ejercida durante este tiempo se convirtió en una oportunidad para que algunos internos de la residencia estudiaran en el mismo edificio, sin necesidad de desplazarse a otro colegio. Esto motivó en la dirección del Seminario el deseo de crear un centro de enseñanza propio, sostenido por la diócesis y puesto bajo el patrocinio de san Atilano, donde pudieran estudiar los alumnos internos junto a otros que acudiesen al Seminario desde sus propios domicilios. El nuevo centro educativo abrió sus puertas en el mes de septiembre de 1975 bajo la denominación de “Centro Diocesano de Orientación Vocacional”. Los alumnos podían cursar en sus aulas la segunda etapa de Enseñanza General Básica, siguiendo lo establecido por la Ley General de Educación de 1970<sup>172</sup>. No se trataba de un centro

<sup>170</sup> ASDZA, Residencia San Atilano, *Informe del Colegio Menor San Atilano al Consejo Presbiteral*, Zamora, 13 de marzo de 1978, p. 1.

<sup>171</sup> Este crecimiento de los alumnos vino motivado por el incremento demográfico de la capital que vio aumentar su población de 38.320 habitantes registrados en 1950 a 49.060 contabilizados en 1970. Es decir la población creció un 28% durante esos 20 años lo que obligó a proveer de nuevos servicios a la población que iba asentándose en la capital. Fuente [www.ine.es](http://www.ine.es)

<sup>172</sup> BRIVA MIRABENT, Antonio, “Erección del Centro de Orientación Vocacional (26 de junio de 1975)” y “Colegio Diocesano San Atilano. Centro de Orientación Vocacional”, *BOOZA*, 112, 1975, p. 59.

paralelo al Seminario Menor de Toro, pues el nuevo centro nacía como un servicio que la diócesis quería prestar para la formación humana y espiritual de la juventud, aunque se acogiera legalmente al sistema por el que se regulaban los Seminarios.

Con el fin de mejorar las instalaciones deportivas, en 1970 se promovió la construcción de un frontón cubierto para cuya materialización se solicitó la ayuda económica a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. En su escrito, los responsables del Seminario apelaban a “la necesidad de este tipo de instalaciones deportivas y los escasos recursos económicos de tipo privado en la Diócesis y en la provincia de Zamora”<sup>173</sup>. El presupuesto inicial ascendía a 12.738.780 pesetas de la que se solicitaba la subvención del cincuenta por ciento, aportando el Obispado la otra mitad. Pretendía realizarse durante los años 1972 y 1973, pero el camino no fue fácil y sus promotores encontraron serios obstáculos a pesar de contar con el apoyo decidido de la Federación de Pelota<sup>174</sup>. En 1977 la intervención del nuevo delegado provincial de Educación Física y Deportes impulsó notablemente su construcción, obteniéndose además una subvención de tres millones de pesetas por parte de la Diputación Provincial de Zamora. Tras años de intensas y difíciles gestiones, la obra fue concluida el 6 de noviembre de 1979 bajo la dirección del arquitecto Alfonso Crespo Gutiérrez y del aparejador José Luis Campano Calvo y ejecutada por la empresa constructora Cobrera Sociedad Cooperativa, S. L. No obstante, como efecto de la inflación sufrida por aquellos años, el proyecto inicial se encareció notablemente, elevándose su importe final a más de dieciséis millones de pesetas<sup>175</sup>.

Durante esos años tuvieron lugar también otras importantes reformas del edificio que eran necesarias para la actividad cotidiana y para la actualización de sus servicios: arreglo o sustitución de puertas y ventanas, mejora de habitaciones, modificación de algunos tabiques, introducción de la calefacción y de otros saneamientos, etc. Estas reformas no siempre se hicieron con un criterio adecuado y, por la penuria de medios, se ejecutaron con escaso acierto por los materiales empleados y por los criterios arquitectónicos.

<sup>173</sup> ASDZA, Residencia San Atilano, *Carta del director del Colegio San Atilano a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes*, 10 de enero de 1972.

<sup>174</sup> El retraso injustificado en la aprobación del expediente motivó una dura carta del director del Colegio y delegado de la Diócesis para la construcción del frontón en la que se preguntaba “¿Su no aprobación es cuestión política? ¿Están influyendo las actuales relaciones Iglesia-Estado? ¿Existe oposición por parte de las autoridades zamoranas? ¿Cuál puede ser la causa de que un proyecto cuyo anteproyecto fue aprobado en mayo o junio del 74 no hay recibido su aprobación en abril del 74”, *Carta del director del Colegio San Atilano y delegado de la Diócesis para la construcción del frontón a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes*, 23 de abril de 1974, ASDZA, Residencia San Atilano.

<sup>175</sup> ASDZA, Residencia San Atilano, *Informe del Colegio Menor San Atilano al Consejo Presbiteral*, Zamora, 13 de marzo de 1978, pp. 5-6.

Entre estas obras menores, hemos de destacar la reforma interior que se ejecutó en el claustro del piso principal durante el verano de 1973, con motivo de la II Bienal de Pintura “Ciudad de Zamora”. El Ayuntamiento eligió el claustro del Seminario como una de las sedes de la exposición, lo que permitió la liberación del pasillo perimetral, cuyo ángulo noreste estaba ocupado por la enfermería<sup>176</sup>. Con esta ayuda se derribaron tabiques, se acondicionó el suelo, se pintó y se dotó de una nueva instalación eléctrica y se colocaron unos faroles que conservaba el Ayuntamiento de un antiguo sistema de iluminación de la ciudad. La eliminación de estas trabas arquitectónicas y su acondicionamiento permitió usar el claustro como sala de exposiciones. Unos años después, en 1990, tuvo lugar una remodelación completa del salón de actos cuyo importe ascendió a más de 35.000 euros.

Durante todo este periodo, algo más de un cuarto de siglo, el Colegio y la Residencia San Atilano cumplieron una importante función en la ciudad de Zamora y ofrecieron sus servicios a numerosos alumnos que pasaron por sus aulas. En sus habitaciones residieron estudiantes de Enseñanza General Básica que estaban matriculados en el propio Seminario junto a otros alumnos de Enseñanzas Medias que acudían a otros centros de la capital. En la Residencia San Atilano se acogieron también a numerosos alumnos de Magisterio y, durante algunos años, se amplió también esta oferta a otros universitarios. La residencia permaneció abierta hasta 1995, año en que el Seminario Menor se trasladó de Toro a Zamora. Durante los años siguientes los alumnos de la Residencia San Atilano convivieron con los del Seminario Menor, pero su número fue disminuyendo progresivamente con la apertura de Institutos de Enseñanza Secundaria en buena parte de los pueblos que eran cabecera de comarca. Esta ampliación de la oferta educativa provincial hizo que la residencia perdiera su misión.

## **7.2. El Seminario Menor San Atilano (1995-actualidad)**

Desde su traslado a Toro en el año 1952, el Seminario Menor se mantuvo en la ciudad de Doña Elvira hasta el 1 de septiembre de 1995 en que regresó a Zamora. Por una Orden Ministerial, fechada el 10 de noviembre de 1995, se extinguía el Seminario Menor san Luis y san Victoriano como centro privado de Educación General Básica. Después de más de cuarenta años de educación ininterrumpida, el Seminario Menor cerraba sus puertas en Toro y regresaba a Zamora, al edificio del que salió en 1952.

Paralelamente, en el mes de julio de 1995 se iniciaron los trámites para que el Ministerio de Educación y Ciencia autorizara la apertura y funcionamiento del

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 2.

centro Privado Seminario Menor San Atilano durante el curso siguiente. Con una autorización provisional se comenzaron las clases al mismo tiempo que se iniciaron las obras de adaptación de algunos espacios a los requerimientos de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) que había sido aprobada el 3 de octubre de 1990<sup>177</sup>. Una vez concluidas estas reformas que fueron proyectadas por el arquitecto Julián Gutiérrez de la Cuesta<sup>178</sup>, la autorización definitiva llegó en 1996<sup>179</sup>. A partir de entonces, la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria fue progresiva y concluyó en 1999 con la organización del cuarto curso. No obstante, las viejas aulas necesitaban una remodelación urgente, pues apenas cumplían con las medidas higiénicas y pedagógicas que los nuevos tiempos exigían. Sin embargo, esta reforma hubo de esperar a los meses de verano del año 2001 y comenzaron gracias al aliento del obispo Juan María Uriarte<sup>180</sup>.

Mientras la catedral era ocupada por la Exposición “Remembranza” de Las Edades del Hombre, en el Seminario se reformaron las aulas de la planta baja, adaptando los espacios arquitectónicos a las nuevas necesidades educativas y conjugando con bastante acierto el sabor antiguo del edificio con las nuevas líneas modernas de la construcción. La obra fue dirigida por los arquitectos Luis López y Julio Carbajo en la parte técnica y por los formadores del Seminario, César Salvador y Miguel Ángel Hernández, quienes coordinaron la actividad de las diversas empresas contratadas. El coste total de esta obra ascendió a 107.879,28€.

Tras la zona académica, tres años más tarde se intervino en las habitaciones que presentaban un aspecto bastante precario. Entre los meses de noviembre de 2003 y mayo de 2004 se acometió la rehabilitación integral del primer piso, dedicado a residencia de estudiantes. Tras la experiencia desarrollada en la obra de reforma de las aulas, los arquitectos benaventanos Luis López y Julio Carbajo estuvieron al frente de esta rehabilitación, siendo la empresa Tuconsa la encargada de su ejecución material. El proyecto liberó el pasillo perimetral del claustro que, en aquel momento, estaba cegado por las habitaciones construidas en los años veinte. El interés por construir habitaciones con baño y con un armario empotrado obligó a modificar las puertas cegando en ocasiones las originales y abriendo otras nuevas

<sup>177</sup> El proyecto de obras fue autorizado por la Dirección General de Centros Escolares el 3 de octubre de 1995 consistente en la redistribución de los espacios existentes para implantar cuatro unidades del segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

<sup>178</sup> Presupuesto del proyecto de reforma (1995), AHPZA, Proyectos, Julián Gutiérrez de la Cuesta, 17/4.

<sup>179</sup> “Orden Ministerial de 12 de julio de 1996 por la que se autoriza definitivamente el funcionamiento al Centro Privado de Educación Secundaria Seminario Menor San Atilano de Zamora”, *BOE*, 3 de agosto de 1996, p. 24020.

<sup>180</sup> En una reunión mantenida con los formadores del Seminario en el año 1999, el obispo pidió que comenzara la adaptación del edificio a los nuevos tiempos, pues la apuesta de la diócesis por el Seminario Menor como centro de formación sacerdotal requería también de una inversión económica y de la puesta a punto de sus instalaciones. El obispo fue trasladado a San Sebastián poco tiempo después, pero el proceso continuó adelante.

en lugares distintos para permitir el reparto uniforme de los dormitorios. Los vanos primitivos, de grandes dimensiones en el ancho, pero de escasa altura fueron modificadas levantando sus dinteles y estrechando su anchura. Por ello, los recerco de piedra que se construyeron en el exterior de los vanos son artificiales, a excepción de los del pabellón oriental, cuyas puertas de entrada son originales, aunque se levantaron ligeramente los dinteles. Asimismo, para la canalización de las aguas residuales se elevó toda esta planta unos veinte centímetros colocando un peldaño más en las escaleras de acceso a la misma.

Durante esta intervención tuvo lugar también la sustitución de las cubiertas del Seminario y la limpieza integral de los paramentos del patio interior, incluyendo la reposición de molduras pétreas y la sustitución de canalones y bajantes. Esta limpieza de los muros permitió contemplar las distintas tonalidades de piedra usadas en las sucesivas fases constructivas. Toda la obra, entre la reforma, el equipamiento y otros gastos, supuso una inversión de más de un millón de euros. Aprovechando la reforma de los dormitorios, se subsanaron también las deficiencias ocasionadas en las cubiertas de la iglesia de san Andrés por una obra mal ejecutada en 1994 lo que supuso la sustitución total del tejado de la nave principal y la limpieza de parte de los muros del templo: el de la fachada principal y el de la calle san Andrés.

### **7.3. La Casa Sacerdotal San José (1984-actualidad)**

El deseo de contar con una residencia para sacerdotes retirados o enfermos venía de lejos. En 1952, tras la inauguración del Seminario Menor en Toro en un edificio que, paradójicamente, su donante quiso destinar a sacerdotes ancianos y enfermos, el Seminario de Zamora reducía significativamente su alumnado, pasando de 254 a 118 internos, pues los 136 alumnos de Latín y Humanidades comenzaron el curso 1952/53 en Toro<sup>181</sup>. La marcha de los seminaristas menores dejaba libre el pabellón de la cuesta del Piñedo. La independencia y amplitud de esa parte del edificio permitió acondicionar algunas habitaciones con un coste relativamente módico donde se estableció una sencilla Casa Sacerdotal que comenzó a funcionar el último trimestre del año 1954 bajo la protección espiritual del beato Juan de Ávila. Los sacerdotes podrían comer e incluso dormir en ella por una cantidad asequible para sus modestas economías. Se mejoraron las camarillas de los filósofos ubicadas en el piso superior y se habilitó un comedor propio en la planta baja lo que permitía a los clérigos una vida independiente de los seminaristas. Cuidaban de los sacerdotes las mismas religiosas del Amor de Dios que atendían a los seminaristas y además se contrató a una persona para el servicio.

<sup>181</sup> HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel-Ángel, “Estadísticas y gráficas”..., p. 29.

Esta nueva residencia para sacerdotes era modesta pero confortable. Disponía de “siete habitaciones, ampliables hasta dieciséis, con despachito y dormitorio independiente para cada uno, salita de recibir y una amplia y alegre sala de estar”<sup>182</sup>. El obispo quería convertirla en “una prolongación cálida del Seminario para recordar el fervor y las ilusiones vividas en los años de formación”<sup>183</sup>. Aunque tenía unos comienzos modestos, don Eduardo pretendía ampliar este servicio sacerdotal y convertir la casa en una residencia habitual para los “sacerdotes ancianos que no podían continuar al frente de sus parroquias y para los de la ciudad que, por carecer de familia, quisieran vivir en ella”<sup>184</sup>. También pretendía que el centro sirviera de “alojamiento para los que, por sus asuntos, hubieran de pasar alguno o algunos días en la capital, punto de reunión donde pudiesen comer y pasar las horas libres hasta la de su partida hacia los pueblos y más tarde victorioso sacerdotal para los noveles, antes de salir a ocupar sus destinos en las parroquias, después de haber completado su formación y haberse adiestrado ejercitándose en las parroquias de la ciudad”<sup>185</sup>. Sin embargo, la experiencia terminó fracasando y la residencia sacerdotal se cerró en 1963 después de una década<sup>186</sup>.

Un segundo intento de establecer una Casa Sacerdotal en Zamora se materializó en la calle la Reina, en una vivienda donada a la diócesis por Gonzalo Rubio y María de los Ángeles Cabello. Regentaba el establecimiento una hermana del que fue párroco de san Lázaro, José María Carrascal, pero la iniciativa contó con una existencia precaria y de corta duración. Fue bendecida por el obispo el 30 de mayo de 1967 y cerrada al año siguiente “por diversas razones, sobre todo de orden económico”<sup>187</sup>. Al no existir ninguna residencia, cuando las Hermanitas de los Ancianos Desamparados decidieron instalarse en Zamora en 1973 y construyeron la Residencia de Ancianos “Hogar Reina de la Paz”, la diócesis reservó en este centro asistencial algunas habitaciones para los presbíteros, pero el número de plazas era insuficiente para un abultado número de sacerdotes ancianos. Por ello, la necesidad de una residencia sacerdotal fue un tema que planeó sobre la diócesis en muchos de sus diálogos y decisiones formalizándose algunas propuestas concretas. Entre ellas se barajó la posibilidad de levantar una nueva planta sobre el teatro del Seminario donde pudiesen ubicarse once habitaciones compuestas de tres piezas,

<sup>182</sup> MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Eduardo, “La Casa sacerdotal zamorana beato Juan de Ávila” (27 de diciembre de 1953), *BOOZA*, 91, 1954, p. 30.

<sup>183</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>184</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>185</sup> *Idem*.

<sup>186</sup> “32.665 pesetas cobradas por la Casa Sacerdotal que finalizó este año”, ASZA. *Cuentas Generales del Seminario Mayor San Atilano*, Zamora, 1963, p. 23.

<sup>187</sup> Así se comunicó al pleno del Consejo Presbiteral celebrado el 27 de agosto de ese año, “Historia del Consejo Presbiteral”, *BOOZA*, 120, 1983, p. 109.

despacho, dormitorio y cuarto de baño, una sala de estar común y una pequeña terraza, pero este proyecto permaneció tan solo en los planos del arquitecto<sup>188</sup>.

Recogiendo el interés de los sacerdotes, en 1981 el obispo Eduardo Poveda se propuso la construcción de una Casa Sacerdotal en unos terrenos anejos al palacio episcopal. Así se lo hizo saber a los miembros del Consejo Presbiteral celebrado el 16 de marzo de 1981<sup>189</sup>. Sin embargo, esta medida no fue posible y hubo de rectificarse a pesar de haberse comenzado ya sus planos. Su creación era urgente y necesaria y, para ello, se barajaron otras posibilidades, decidiéndose finalmente por ocupar el último piso del Seminario San Atilano. Se acondicionaron nueve habitaciones orientadas hacia el mediodía, la zona más soleada y luminosa del edificio. Seis constaban de vestíbulo, despacho, dormitorio y cuarto de baño y otras tres, por problemas de espacio, tenían unido el despacho y el dormitorio. Además se habilitó un comedor con capacidad para 32 comensales, una cocina, una capilla, una sala de estar con televisión y una lavandería. La nueva residencia para sacerdotes abrió sus puertas el 20 de marzo de 1984 con el nombre de Casa Sacerdotal San José<sup>190</sup>. La gestión de este centro se puso en manos de las Carmelitas Misioneras Teresianas que se habían establecido en Zamora dos años antes para trabajar en el Centro Médico<sup>191</sup>, asumiendo desde ese día un nuevo destino<sup>192</sup>.

Con el paso de los años se procedió a una primera ampliación de la residencia ya contemplada en el proyecto original. Gracias a esta reforma se habilitaron otras nueve habitaciones a lo largo del pasillo perimetral del último piso, el mismo que ocupaban las habitaciones anteriores. Con todos los aposentos ocupados, se vio la necesidad de ampliar nuevamente el número de plazas y de mejorar los servicios ofrecidos. Se abrió entonces un periodo diocesano de consultas para dilucidar si debía construirse una Casa Sacerdotal de nueva planta o bastaba con el acondicionamiento y ampliación de la ya existente. Se optó por esta segunda opción y, para ello, se ocupó todo el pabellón de la cuesta del Piñedo, a excepción de los espacios donde estaban ubicados el teatro, el comedor y la cocina. Con esta reforma realizada a lo largo del año 1995 se construyeron 19 habitaciones y una capilla con mayor capacidad. De modo experimental el comedor se ubicó durante algunos

<sup>188</sup> AHPZA, Proyectos, Julián Gutiérrez de la Cuesta, 17/4.

<sup>189</sup> "Historia del Consejo Presbiteral", *BOOZA*, 120, 1983, p. 118.

<sup>190</sup> El obispo presentó la nueva Casa Sacerdotal mediante una carta dirigida al clero diocesano: PAVEDA RODRÍGUEZ, Eduardo, "Nueva Casa Sacerdotal (9 de diciembre de 1983)", *BOOZA*, 120, 1983, pp. 374-375. En ella anunciaba también que vendría una comunidad religiosa de Carmelitas Misioneras Teresianas "para hacer de ella un verdadero hogar para los sacerdotes", *Idem*. Asimismo comunicaba que continuaban disponibles las plazas para los sacerdotes en el Hogar-Residencia Virgen de la Paz regentado por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

<sup>191</sup> Llegaron al Centro Médico el 15 de octubre de 1982 y a partir del 17 de marzo de 1984 se encargaron también de la Casa Sacerdotal, "Al dejar el hogar", *Iglesia en Zamora*, 24 de junio de 2018, p. 5.

<sup>192</sup> "Apertura de la nueva Casa Sacerdotal San José", *BOOZA*, 121, 1984, p. 96.

años en la plata sótano, compartiendo la cocina con el Seminario Menor, pero la experiencia no resultó adecuada, pues el régimen de alimentación y los horarios de los alumnos del Seminario y de los sacerdotes no encajaban fácilmente. Así, en 1998 el comedor de la Casa Sacerdotal volvió a ubicarse en la última planta del edificio. Un año antes el obispo aprobaba los nuevos estatutos de la Residencia Sacerdotal San José<sup>193</sup>. El envejecimiento de las religiosas y la dificultad de atender a los sacerdotes hizo que las Carmelitas Misioneras Teresianas abandonaran la diócesis en el mes de junio de 2018, asumiendo Caritas diocesana la gestión de la Casa Sacerdotal desde ese momento<sup>194</sup>.

#### 7.4. La Casa de la Iglesia (2006-actualidad)

Desde hacía varias décadas, la diócesis buscaba tener un centro de reunión para los diversos grupos apostólicos y asociaciones católicas del mismo modo que otras organizaciones habían creado sus propios espacios. Con este propósito, a finales del siglo XIX se instituyó el Círculo Católico san Martín Cid cuya sede servía como centro de cohesión para los obreros católicos y sus patronos<sup>195</sup>. El Seminario Diocesano abrió sus puertas en numerosas ocasiones con el fin de acoger algunas de sus actividades y también las de la naciente Acción Social Católica que se fue organizando durante las primeras décadas del siglo XX. La necesidad de contar con una sede apropiada para las actividades del Círculo Católico hizo que sus responsables solicitaran la cesión de la antigua parroquia de san Bartolomé que estaba en desuso desde el último arreglo parroquial. El obispo accedió a sus deseos<sup>196</sup> y, tras una serie de reformas, abrió sus puertas durante los primeros años del pontificado del obispo Antonio Álvaro Ballano<sup>197</sup>.

Desde entonces, la proliferación de diversos grupos laicales organizados precisó de locales donde cada uno pudiera reunirse siguiendo su propio carisma. En 1956, el Consejo de Mujeres de Acción Católica, con el apoyo del Obispado de Zamora, compró una casa ubicada en el número 16 de la calle Ramos Carrión

<sup>193</sup> URIARTE GOIRICELAYA, Juan María, “Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Residencia Sacerdotal San José”, *BOOZA*, 134, 1997, p. 243.

<sup>194</sup> *Iglesia en Zamora*, 24 de junio de 2018, p. 5.

<sup>195</sup> En Zamora el Círculo Católicos de Obreros comenzó a funcionar en 1892, HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel-Ángel, “El Círculo Católico de san Martín Cid. Primeros pasos de la acción social católica en Zamora e implicación de los líderes carlistas en ella (1891-1912)”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 27 (2018), pp. 405-435.

<sup>196</sup> *Expediente de cesión temporal de la que fue iglesia de san Bartolomé de Zamora al Círculo Católico Obrero*, 1 de junio de 1914, AHDZA, Cancillería, M/41.

<sup>197</sup> “Crónica Diocesana: Velada en el Círculo Católico”, *BOOZA*, 53, 1915, pp. 14-15.

con el fin de convertirla en su domicilio social<sup>198</sup> que posteriormente cederían al Obispado.

La construcción de una Casa de la Iglesia como sede permanente para que los distintos grupos de laicos y sacerdotes pudiesen reunirse se remonta al pontificado del obispo Eduardo Poveda Rodríguez. De él partió esta iniciativa y “se preocupó de llevarla adelante a pesar de las graves dificultades, sobre todo económicas, que hubo de afrontar”<sup>199</sup>. Tras superar los trámites pertinentes, a finales del año 1987 se tomó la decisión de construir el nuevo edificio que fue inaugurado el sábado 19 de junio de 1993 por su sucesor, Juan María Uriarte<sup>200</sup>. En ella encontrarían acomodo numerosos movimientos y grupos apostólicos, la mayor parte de las delegaciones y secretariados diocesanos y la librería diocesana que se trasladaba desde su sede anterior en el Obispado. La Casa de la Iglesia se constituía así en “un centro importante de programación, reflexión y actividad apostólica, y en un foco central en pastoral diocesana”<sup>201</sup>. El arquitecto encargado del proyecto fue Julián Gutiérrez de la Cuesta que diseñó un edificio anodino, sin personalidad propia, en un espacio arquitectónicamente tan privilegiado, y con pasillos muy estrechos para un local de pública concurrencia.

En el verano del año 2005 unos técnicos de la Junta de Castilla y León se desplazaron a Zamora buscando un local en el que establecer la sede del Consejo Consultivo de Castilla y León. Recorrieron varios edificios institucionales y privados y, después de varias pesquisas, en el mes de septiembre de ese mismo año se convocó un concurso público<sup>202</sup> en el que se especificaron las condiciones técnicas que debía tener el inmueble y las prescripciones de contratación del arrendamiento<sup>203</sup>. El Consejo recibió varias ofertas y, en el mes de enero, falló a favor de la propuesta del Obispado, que alquiló a la Junta de Castilla y León la Casa de la Iglesia. Este inmueble serviría como sede provisional del Consejo Consultivo de Castilla y León mientras se construía un edificio de nueva planta en las inmediaciones

<sup>198</sup> AHDZA, Curia, 1956, A-25.

<sup>199</sup> “Inauguración de la Casa de la Iglesia *Obispo Eduardo Poveda*”, *BOOZA*, 130, 1993, p. 222.

<sup>200</sup> Una reseña puede leerse en “Inauguración de la Casa de la Iglesia”, *Ibidem*, pp. 230-231.

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. 223.

<sup>202</sup> “Resolución de 3 de octubre de 2005, de la presidenta del Consejo Consultivo de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto de concurso para la contratación de arrendamiento de un inmueble para la instalación de las dependencias del Consejo Consultivo de Castilla y León”, *BOCYL*, 7 de octubre de 2005, p. 17224.

<sup>203</sup> CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN, “Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la contratación del arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Zamora para la instalación de las dependencias del Consejo Consultivo de Castilla y León”, 27 de septiembre de 2005 y “Pliego de condiciones que ha de regir la contratación del arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Zamora para la instalación de las dependencias del Consejo Consultivo de Castilla y León”, 27 de septiembre de 2005.

de la catedral<sup>204</sup>. Así, en el mes de marzo se vació la Casa de la Iglesia y se almacenaron sus enseres en las paneras existentes junto al Obispado de Zamora y en otras dependencias diocesanas.

La actividad ofrecida por la Casa de la Iglesia se trasladaba al Seminario San Atilano, pero antes era preciso acometer la reforma integral del edificio con el fin de acoger en su interior los despachos y las salas de reuniones que permitieran seguir ofreciendo los servicios pastorales existentes hasta la fecha en la calle Ramos Carrión 18. Las obras comenzaron el 17 de julio de 2006 y, tras un azaroso curso en que los alumnos del Seminario Menor convivieron con la reforma, concluyeron en el verano del año 2007. Durante ese periodo los servicios pastorales que prestaba el Obispado en la Casa de la Iglesia se trasladaron provisionalmente a los locales de las parroquias de san Torcuato y Lourdes, al Centro Betania (antigua residencia de las Siervas de María localizada junto a la iglesia de la Magdalena) y al propio Seminario donde se ubicaron Manos Unidas, la Librería Diocesana y un despacho multiusos al servicio principalmente de la Delegación Diocesana de Enseñanza y Catequesis.

Esta rehabilitación afectó a buena parte del edificio. Se reformó totalmente la planta principal que el Seminario cedió generosamente al Obispado para ubicar los despachos y las salas de reuniones que utilizaría la sección pastoral de la curia diocesana. Además de las correspondientes obras de albañilería, fontanería, calefacción y electricidad, se limpiaron los paramentos del claustro retirando la cal de los muros y dejando al descubierto la piedra. La madera que recubría el suelo fue sustituida por piedra de campaspero en los pasillos y tarima flotante en las diversas salas, excepto en la capilla que también se colocó piedra. Se renovó la carpintería, aunque se mantuvieron los cuarterones originales en los ventanales del claustro. Asimismo, se acometió la reforma y el acondicionamiento de gran parte de la planta sótano, dedicada a la docencia, donde se ubicó la biblioteca del Seminario Menor, la sala de tutorías, el salón de actos, el archivo, la sala de profesores y la sala de estar de los alumnos, mejorándose las instalaciones ya existentes del laboratorio y del aula de tecnología. También aquí se siguió el criterio de emplear la piedra de campaspero en los tránsitos, pero dadas las humedades existentes en un área situada bajo la cota de suelo, no se utilizó tarima flotante sino baldosa compacta en aulas y laboratorios y piedra de campaspero en el salón de actos.

Al frente de estas obras estuvieron también los arquitectos Luis López y Julio Carbajo que diseñaron los planos y proyectaron la reforma siguiendo las indicaciones del entonces rector Miguel Ángel Hernández. La empresa que ejecutó el

<sup>204</sup> “Resolución de 9 de enero de 2006, de la presidenta de Consejo Consultivo de Castilla y León, por la que se adjudica el contrato de arrendamiento para la instalación provisional de las dependencias del Consejo Consultivo”, *BOCyL*, 16 de enero de 2006, p 1005.

proyecto fue la misma que trabajó en la remodelación de las habitaciones. No se reformaron las clases por haberse hecho ya en el año 2001. Tan sólo faltaba la reforma de las cocinas y de los comedores algo que se hizo durante el curso 2011/12 bajo la dirección del arquitecto Claudio Pedrero Encabo y la empresa “Hermanos Santa Inés”. La reforma integral del Seminario concluyó con la rehabilitación del salón de actos acometida durante el curso 2017/18 bajo la dirección del mismo arquitecto, reforma que seguía en curso a la hora de redactar este artículo.

## CONCLUSIÓN

Desaparecidos todos los conventos de congregaciones religiosas de varones, a excepción de los trinitarios, cuyo edificio ha sufrido notables transformaciones, y derribados los cuarteles donde se albergaban las tropas, el Seminario se mantiene aún en pie y constituye un ejemplo singular entre los edificios levantados a lo largo de los siglos XVIII y XIX en la ciudad. Es cierto que se trata de una construcción modesta si la comparamos con otros proyectos que la Compañía de Jesús levantó en España, pero constituye un caso único en Zamora por su vocación docente y por los años en que fue construido, pues, al margen de los templos, los ejemplos que conservamos de la arquitectura del setecientos son muy escasos.

Además, este inmueble ha recogido la actividad de algunos de los representantes más notables de la arquitectura local. José de Barcia, una de las personas más influyentes en el panorama arquitectónico del municipio y del obispado durante el siglo XVIII, fue el responsable de su diseño. Concebía este inmueble para albergar en su interior a la Compañía de Jesús con la que se sentía fuertemente comprometido. Manuel Sipos, quien dejó una notable impronta en la arquitectura religiosa de las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX, intervino en la recuperación del edificio con el fin de adaptarlo para convertirlo en el Seminario Diocesano. José Pérez, maestro de obras en muchas de las edificaciones proyectadas durante los años centrales del siglo XIX en Zamora, fue el encargado de levantar el cuarto lienzo del claustro que aún faltaba por construir. Gregorio Pérez Arribas, uno de los arquitectos que más contribuyó a definir la arquitectura zamorana del primer tercio del siglo XX, fue el responsable de unas de las ampliaciones más notables del edificio, mediante la cual se levantó la cuarta planta y se dotó a la portada de los tres arcos ubicados en la parte superior. Enrique Crespo, artífice de la modernización de la arquitectura en Zamora durante el segundo tercio del siglo XX, fue el responsable de la construcción del pabellón de la cuesta del Piñedo y de la ampliación de la fachada hacia el oeste. Por último, Luis López y Julio Carbajo, ganadores del premio de remodelación de la Plaza Mayor de Zamora que nunca llegó a ejecutarse y Claudio Pedrero, tan vinculado a la colegiata de Toro y a diversos proyectos desarrollados por el Obispado en estos años, han sido los responsables

de la rehabilitación del Seminario operada durante los primeros años del siglo XXI. Desde la veteranía que el paso de los siglos ha otorgado al edificio y, respetando la traza original del setecientos, todos estos arquitectos han dejado su huella en un edificio que como un organismo vivo ha ido creciendo a lo largo de sus tres centurias de vida y ha cumplido con su misión docente y residencial.



